



ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

XX

ENCUENTRO DE
GEOGRAFÍAS
AMÉRICA LATINA
Y EL **CARIBE**

TEJIENDO PUENTES,
EXPLORANDO TERRITORIOS,
INTEGRANDO CONOCIMIENTOS

ACADEMIA | 12



16 AL 20 DE JUNIO 2025
Universidad Nacional Autónoma de México



UNAM
Nuestra gran
Universidad



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS
UNAM

ENCiT
ESCUELA NACIONAL de
CIENCIAS de la TIERRA



egalc2025.unam.mx

Y EN INTERIORES...

16 de junio de 2025

Fotos: cortesía Casa del Lago.

27 | GOBIERNO →
Firma de convenio entre
Ciencias Forenses y el
Fondo de Población ONU

24-25 | GOBIERNO →
**INFORMES DE
ACTIVIDADES**
• Instituto de Biología
• ENES Juriquilla

4 | COMUNIDAD →
Despedida a estudiantes
de movilidad internacional

8-9 | ACADEMIA
**EL TELESCOPIO
COLIBRÍ, AVANCES
EN EL ESTUDIO
DEL COSMOS** →



Generación 49 de Investigación Biomédica Básica, aprendizaje en la adversidad

Iniciaron en el marco de una pandemia y enfrentaron estrategias de docencia a distancia para su educación inicial: María Imelda López Villaseñor

DIANA SAAVEDRA

Los once jóvenes que forman la generación 49 de la licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB) son claro ejemplo del aprendizaje en la adversidad para resolver problemas en biomedicina, hacer investigación sobre enfermedades y saber que su trabajo influirá en la población, coincidieron expertos durante la ceremonia de graduación.

María Imelda López Villaseñor, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO), destacó que los estudiantes recibieron un entrenamiento especial como parte de esta licenciatura que es única en su tipo, pues sus integrantes reciben desde el inicio una rigurosa preparación para hacer investigación bajo el tutorado de reconocidos especialistas.

Recordó que hacia 1971, Guillermo Soberón Acevedo, pionero de la bioquímica en México, impulsó la creación de la licenciatura que inició clases en 1974 para fortalecer a los futuros investigadores. Posteriormente, en 1997 tuvo que ajustar su proceso administrativo, integrándola a la Facultad de Medicina (FM), el IIBO y el Instituto de Fisiología Celular (IFC).

López Villaseñor comentó: “Son una generación que inició en el marco de una pandemia y enfrentaron estrategias de docencia a distancia para su educación inicial. Es importante que al final nos fortalezcamos y ganemos, estoy segura que los retos que han vivido son un antecedente para los trabajos que ahora inician”.

Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la FM, dijo a los jóvenes y sus familiares que uno de los principales objetivos de la Facultad es formar



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

profesionales con perfiles innovadores preparados para atender las necesidades que requiere el país.

Sepúlveda Vildósola comentó: “Ustedes han sido formados en una institución que no sólo enseña ciencia, sino valores, trabaja por el bienestar social y el orgullo de ser parte importante de la nación”.

Al hacer uso de la palabra, Luis B. Tovar y Romo, director del IFC, resaltó que los graduados iniciaron su formación en un reto global, son testigos de la resiliencia, la persistencia por crecer y el deseo de superar las adversidades.

Durante la ceremonia, en el Auditorio Alfonso Escobar Izquierdo, el también investigador dijo a los graduados que representan el esfuerzo colectivo de la Universidad que los formó y son testigos de un esfuerzo que continuará.

Tovar y Romo comentó: “No están solos, tienen tras de sí una gran comunidad que los arroja y colegas de otros laboratorios, gente que han conocido a lo largo de cuatro años, haciendo estancias en el extranjero, todo eso construido de manera individual, como parte de una comunidad muy importante”.

Juan Miranda Ríos, coordinador de la LIBB, resumió que cada uno de los jóvenes ha pasado por pensar y hacer preguntas concretas en el área de la

biomedicina, aprendiendo de sus éxitos y fracasos, y éste es sólo un paso en su desarrollo profesional.

De ahí que pidió a los egresados que agradezcan a sus padres, profesores, a la UNAM y a México por alimentar sus sueños académicos. “Todo esto genera en ustedes su sentido de responsabilidad y una labor que realizarán con mucho amor”.

Finalmente, en representación del profesorado de la LIBB, Alejandro Zentella Dehesa, reconoció que los estudiantes han recibido la mejor preparación en los laboratorios de la Universidad, y ahora lo más importante es qué van a hacer, pues su trabajo tiene un gran apego a los principios éticos y una gran responsabilidad social.

Durante la ceremonia, realizada ante familiares y amigos de los graduados, Francisco Pinta Castro recibió la Medalla Gabino Barrera por obtener el mejor promedio de la generación 46 de la LIBB.

Enseguida, Arabeth Verania Ayala Trejo, Ana Paula Escobar Elías, Janeth Alejandra García Rodríguez, José Pablo Iglesias Serrano, Marijosé López Miranda, Laura Márquez Cianci, Montserrat Mejía Hernández, Javier Orozco Córdoba, Yovana Alexandre Pardo Fermín, Ana Paulina Sánchez Flores y Rafael Cuitláhuac Vázquez Castro recibieron sus reconocimientos. [g](#)

Fotos: Benjamín Chaires.



Programa de movilidad

Cursarán 250 estudiantes un semestre en el extranjero

Viajarán 135 a Europa, 82 a América Latina y el Caribe, 27 a países asiáticos, cinco a América del Norte y uno a Oceanía

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Como embajadores de la UNAM en las universidades que visitarán, “los insto a representar los valores y tradiciones de esta casa de estudios con orgullo y dignidad”, pidió el rector Leonardo Lomelí Vanegas a 250 alumnos que realizarán una estancia universitaria en el extranjero.

En la ceremonia de despedida, por medio de un videomensaje, el Rector destacó que con la dedicación y el compromiso que han demostrado fortalecen su educación. Son ejemplos vivos de la excelencia y la curiosidad intelectual que caracteriza a las y los alumnos de esta Universidad.

Regresarán motivados y llenos de nuevas ideas y proyectos que transformarán sus vidas y el futuro de la Universidad Nacional. Llevarán el espíritu y los colores de la UNAM a nuevos lugares, a través de fronteras y océanos. Esta oportunidad expandirá sus horizontes académicos, culturales, profesionales y personales, les dijo Lomelí Vanegas.

“Estoy seguro de que esta vivencia les permitirá crecer en todos los ámbitos,

desafiándolos a explorar nuevas perspectivas y conocimientos”, manifestó en el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho (FD).

La interacción con personas de otras latitudes y con nuevos sistemas educativos será

beneficiosa para expandir su comprensión del mundo, y al mismo tiempo ampliará su red de amigos y contactos internacionales, añadió el rector Lomelí.

“Es natural enfrentar desafíos en un entorno poco conocido, y les insto a resolverlos con determinación, viendo en ellos oportunidades para crecer y aprender. A pesar de que estarán físicamente lejos, la UNAM y su familia estarán cerca, brindándoles todo el apoyo necesario en cada paso de su estancia académica”, apuntó.

Excelencia y compromiso

Francisco Suárez Güemes, titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI), enfatizó que en la Universidad Nacional “creemos en los valores académicos que tienen las acciones de internacionalización. Por ello, están plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría”.

Detalló que de las 250 alumnas y alumnos (172 mujeres y 78 hombres), que realizarán la movilidad durante el semestre 2026-1 (otoño de 2025), 135 viajarán a Europa, 82 a América Latina y el Caribe, 27 a países asiáticos, cinco a América del Norte y uno a Oceanía. Las y los universitarios provienen de 27 entidades académicas y acudirán a 87 instituciones de educación superior de 29 naciones.

En el acto de despedida por parte de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales y la DGEI, Suárez Güemes mencionó que “es probable que para muchos ésta sea la primera oportunidad de conocer otro país, o su primer viaje internacional sin la compañía de su familia”.

Eso marca un cambio importante y deben tomar decisiones como personas responsables. “Su desempeño académico y su comportamiento serán muestra de



la excelencia y el compromiso de nuestra institución”, agregó.

Están a punto de escribir un capítulo inolvidable en sus vidas que seguramente los transformará en personas empáticas, resilientes y globales. Aprovechen las oportunidades de adquirir y generar nuevos conocimientos, recalcó.

La directora de la FD, Sonia Venegas Álvarez, expresó: “Despedimos a los estudiantes que con ilusión y entusiasmo están por iniciar un nuevo capítulo en sus trayectorias académicas y sus vidas. Ustedes se confirman como embajadores de México, de su juventud, pero sobre todo de su Universidad. No es fácil tomar la decisión de dejar a sus familias y amigos, y emprender una ruta desconocida. Es un acto de tenacidad y valentía”.

Participar en un programa de movilidad es cambiar de universidad, ciudad o país, abrirse a lo nuevo con esperanza, curiosidad, pero también con incertidumbre; es aprender a mirar el mundo con otros ojos. Para la UNAM es un orgullo verlos crecer y brindarles esta oportunidad, opinó.

Como referente académico e intelectual de Iberoamérica, “nuestra Universidad continúa robusteciendo sus programas de movilidad estudiantil. Su tradición académica y científica resplandecerá en el ámbito internacional a través de su desempeño”.

La proyección del alumnado en el orbe amplía sus horizontes y enriquece su comprensión con la diversidad cultural, componente esencial en el contexto de un mundo interdependiente.

Brenda Gasca Zambrano, directora de Intercambio y Movilidad Estudiantil de la DGEI, acotó que este programa resulta positivo en las y los alumnos que participan. “Más de 99 % de quienes les preceden lo recomiendan y dan cuenta del impacto que ha tenido en su crecimiento académico y personal”.

No hay duda “de que ustedes también serán una generación de éxito y que podrán tener vivencias significativas que quedarán plasmadas en su vida”.

Entre las universidades que recibirán a las y los alumnos de la UNAM se encuentran la de California, Estados Unidos; Nacional de la Plata, Argentina; Nacional de Costa Rica; de Hiroshima, Japón; Libre de Berlín, Alemania; Politécnica de Madrid, España; y de Edimburgo, Reino Unido.

En la ceremonia las y los jóvenes recibieron información sobre seguridad, cuidado de la salud, así como del programa de atención psicológica y apoyo psicopedagógico durante la movilidad, además de consejos prácticos para aprovechar al máximo su experiencia en el extranjero. 

Organizado por la DGOAE

Primer Encuentro de Orientadoras y Orientadores Educativos



Foto: DGOAE.

Orientar al estudiante de forma correcta puede convertirse en un éxito que va a transformar no sólo la vida de los jóvenes y su entorno cercano, sino que puede modificar a la sociedad mexicana en su conjunto, afirmó Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, al inaugurar el Primer Encuentro de Orientadoras y Orientadores Educativos en la UNAM, organizado por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).

Destacó que la Universidad, de entre las entidades de educación superior, tiene el abanico más grande de opciones de estudio de licenciatura, y por ello el papel de orientadoras y orientadores es muy importante; no es sólo informar sino contribuir a reconocer habilidades y aptitudes para la mejor elección de estudios profesionales.

Este encuentro tuvo el objetivo de fortalecer los vínculos colaborativos y el intercambio de experiencias entre las personas orientadoras de las entidades académicas de la UNAM e instituciones de educación media superior y superior.

Durante el acto inaugural, Dolores Valle Martínez, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, destacó la imagen del orientador como parte activa de una decisión fundamental que deben tomar las y los jóvenes. “No es

una decisión que toman al azar, que muchas veces está influida por la familia, los amigos, el desempeño académico, también es por las ganas de dirigirse y de tener una meta en su vida, y gracias a las personas orientadoras es que podemos estar convencidos de que nuestros alumnos deciden la mejor de sus opciones”.

Germán Álvarez Díaz de León, director general de Orientación y Atención Educativa, subrayó la importancia de las orientadoras y orientadores educativos, pues su labor, además, es saber escuchar, canalizar y atender las necesidades de las y los jóvenes. “Eso es hacer Universidad, crear en los jóvenes una conciencia”.

En su oportunidad, Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, sede del encuentro, comentó que la tarea de un orientador, además de detectar habilidades y desarrollar estrategias, “exige que conozcan a la UNAM, tal vez como muy pocos de nosotros la conocemos, y depende de ese conocimiento que puedan hacer esa recomendación adecuada. Es importantísimo el papel que ustedes juegan”.

El Encuentro se llevó a cabo del 11 al 13 de junio en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, e incluyó 33 trabajos distribuidos en varias mesas. 

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN
Y ATENCIÓN EDUCATIVA**

Es medio siglo de participar activamente en el desarrollo del país a través de las disciplinas que se cultivan en la Facultad, en la investigación y las actividades de difusión y extensión que realizan: Leonardo Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las y los egresados siguen siendo parte de la Universidad Nacional, los queremos cerca, caminando juntos, para seguir construyendo un país mejor, expresó el rector Leonardo Lomelí Vanegas ante egresados de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, y a quienes convocó a unirse a los festejos por los 50 años de labores de esta entidad académica.

La cuenta regresiva para esta conmemoración ya inició y será también una ocasión para valorar las contribuciones que la Facultad ha hecho no sólo a la UNAM sino al país, añadió.

“Es medio siglo de participar activamente en el desarrollo del país a través de las disciplinas que se cultivan en la Facultad, en la investigación y las actividades de difusión y extensión que realizan. También para reflexionar sobre lo que podemos lograr juntos, la FES Zaragoza y la Universidad, de cara al futuro”, aseveró el Rector y llamó a las y los egresados a convocar a más de sus compañeros para la celebración.

Los 50 años de esta entidad académica se cumplirán el 19 de enero de 2026.

En el desayuno con egresados, efectuado en el patio del Palacio de Minería, el director de la FES Zaragoza, Vicente Jesús Hernández Abad, resaltó que esta entidad académica surgió por los esfuerzos de la UNAM de llegar a más espacios, a más comunidades y servir al pueblo de México. Aunque han sorteado diversas vicisitudes, agregó, están muy orgullosos de ser parte de esta casa de estudios.

Destacó que la FES es reconocida por la calidad de sus egresadas y egresados, quienes están presentes en los diversos ámbitos de la vida nacional y los conminó a seguir poniendo en alto el nombre de la Universidad Nacional.

Asimismo, les pidió trabajar en el 50 aniversario de la FES, antes Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Zaragoza. “Este es el arranque de esas celebraciones. Acompáñenos y ayúdenos a construir las”, expresó el director.

En tanto, el nuevo director del Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados, Juan Pablo Arroyo Ortiz, indicó que la FES Zaragoza es un referente de la educación de excelencia en todo el país y suma más de 100 mil egresados.

Además, compartió que las encuestas realizadas a egresados de esa entidad académica revelan que el 86 % considera que su elección de carrera fue adecuada, y el 85 % asegura que su preparación para el trabajo fue buena o excelente.

Expresó que se fortalecerán los diplomados y programas de actualización, al tiempo que pidió a las

y los egresados seguir ayudando a su Facultad para renovar laboratorios, equipos de cómputo y atender otras necesidades.

Al desayuno asistieron: la secretaria General de la UNAM, Patricia Dávila Aranda; el titular de la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla; la alcaldesa de Iztapalapa y egresada de la UNAM, Aleida Alavez Ruiz, y el director de la FES Cuautitlán, David Quintanar Guerrero.

También, el director general de Atención a la Comunidad, Joaquín Narro Lobo; el coordinador de Enlace con Facultades y Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES) de la Secretaría General, Manuel Martínez Justo; la egresada de la licenciatura de Química Farmacéutica Biológica de la FES Zaragoza, María Eugenia Linares Aguirre, entre otras autoridades. [g](#)



● Se realizó un desayuno en el Palacio de Minería.

Foto: Benjamin Chaires.

Egresados asistieron al inicio de las celebraciones

50 años de la FES Zaragoza

Una mirada crítica a la diversidad del país

Dedican curso de actualización docente a derechos humanos e interculturalidad

El planteamiento de esta actividad académica contribuye a saldar una deuda histórica con los pueblos indígenas y afrodescendientes de México y del mundo: Sonia Venegas

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM inauguraron el curso “Interculturalidad y derechos humanos desde las perspectivas del derecho y trabajo social”, un espacio de actualización docente que refrenda el compromiso de ambas entidades con la excelencia académica, la formación continua y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Durante la inauguración, que tuvo lugar en el Auditorio 8 de marzo de 1857 de la ENTS, Carmen Casas Ratia, directora de dicha entidad académica, subrayó que la integralidad de los contenidos enriquecerá la reflexión crítica y la construcción colectiva del conocimiento, al tiempo que fortalecerá la formación interdisciplinaria.

Recordó que esta colaboración interinstitucional ha permitido desde 2015 el desarrollo de cursos conjuntos sobre temas de relevancia social y jurídica como familia, aborto, adicciones, violencia escolar, peritaje social, discapacidad, equidad de género, adultos mayores, trata de personas, embarazo adolescente, exclusión social, medioambiente, género y diversidad.

Por su parte, Sonia Venegas Álvarez, directora de la FD, destacó la importancia de incorporar la perspectiva de interculturalidad y derechos humanos desde ambas disciplinas, como un paso necesario para saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas, afrodescendientes y tribales de México y del mundo.



La integralidad de los contenidos enriquecerá la reflexión crítica y la construcción colectiva del conocimiento, al tiempo que fortalecerá la formación interdisciplinaria; abarcará temáticas como nacionalismo y pluriculturalidad

“Este curso permite un acercamiento a tratados internacionales, observaciones de organismos multilaterales, jurisprudencia y sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ampliando así el acervo teórico y práctico de las y los profesionistas universitarios”, apuntó.

Asimismo, celebró la reactivación de esta alianza académica, especialmente en un año significativo como 2025, dedicado a la mujer indígena en México, lo que refuerza el compromiso de la Universidad con la visibilización y el reconocimiento de la diversidad cultural del país.

“Como docentes tenemos la responsabilidad de mantenernos actualizados en materia de derechos humanos, con

el fin de fomentar una mirada crítica e informada en nuestras y nuestros estudiantes. Esto implica el conocimiento y la aplicación de instrumentos como el Protocolo para juzgar con perspectiva intercultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las guías emitidas por la entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como el Protocolo para la consulta previa, libre e informada”, agregó.

El curso se ha impartido de forma itinerante tanto en la FD como en la ENTS, inició el 10 de junio y concluirá el 24, y abarcará temáticas como interculturalidad y justicia social; impacto de la globalización en pueblos originarios y derechos humanos; intervención intercultural en contextos de movilidad humana globalizada; multiculturalismo desde el enfoque de derechos; pluriculturalidad de las familias; inclusión de los pueblos indígenas; nacionalismo y pluriculturalidad.

En la inauguración también estuvieron Carmen Montoya Pérez, directora del Seminario de Derecho Civil; María Eunice García Zúñiga, secretaria académica, y Norma Angélica Morales Ortega, jefa de la División de Estudios Profesionales, ambas de la ENTS.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El telescopio inició actividades hace casi un año

COLIBRÍ contribuye a determinar propiedades de sistemas astrofísicos



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● El instrumento está ubicado en el Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir, Baja California.

Este proyecto abre nuevos horizontes con el fin de revelar información del espacio: Rosa Leticia Becerra, egresada del posgrado del IA de la UNAM

DIANA SAAVEDRA

A casi un año de que iniciara actividades el telescopio robótico franco-mexicano COLIBRÍ, en el que participa la UNAM, las imágenes captadas a través de este aparato contribuyen a determinar propiedades de sistemas astrofísicos como la masa, la composición, el campo magnético y el tamaño de las estrellas que generan eventos transitorios, además de favorecer el análisis del medio ambiente que rodea a sus sistemas progenitores.

William Lee Alardín, responsable del proyecto en México y coordinador de

Relaciones y Asuntos Internacionales, y Rosa Leticia Becerra Godínez, egresada del Programa de Posgrado en Astrofísica de la UNAM, dieron a conocer algunos de los resultados de este instrumento ubicado en el Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir, Baja California, y añadieron que hace algunos meses se incorporaron al trabajo de COLIBRÍ avisos generados por la misión Einstein Probe, equipo que es una colaboración entre la Academia de Ciencias de China, la Agencia Espacial Europea y el Instituto Max Planck de Física Extraterrestre. Dichas alertas se suman a la labor realizada desde septiembre pasado con el satélite franco-chino Space-based multi-band astronomical Variable Objects Monitor (SVOM).

Becerra Godínez detalló que con la captación de imágenes de eventos altamente energéticos, como la muerte de estrellas ocurrida en el universo temprano, COLIBRÍ ha comenzado a abrir nuevos horizontes para revelar más información acerca del cosmos.

Esta tecnología es capaz de observar fuentes de energía que luego de viajar

miles de millones de años luz son demasiado débiles al llegar a la Tierra, pero son generadas por la muerte de estrellas con decenas de veces la masa del Sol, el choque de estrellas de neutrones, enanas blancas, o, incluso, agujeros negros.

Durante los primeros minutos posteriores a cada detección, y después de un análisis, el equipo distribuye los resultados a través del sistema de alertas General Coordinates Network, permitiendo la observación coordinada por parte de otros telescopios alrededor del mundo.

La experta, quien realiza una estancia posdoctoral en la Università degli Studi di Roma y se incorporará a la planta académica del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM a finales de año, explicó: “En estos meses COLIBRÍ ha respondido de manera muy exitosa y somos capaces de elaborar reportes de calidad científica en tiempo real, proveyendo información valiosa para los astrónomos”.

A esos estudios se les conoce como del cielo transitorio y se refieren a fenómenos astronómicos en galaxias demasiado leja-

nas, en el otro lado del universo observable. El tiempo para captarlos desde la Tierra es breve porque desaparecen rápidamente, pero también ofrecen valiosas pistas sobre la naturaleza de las estrellas.

El también investigador del IA de la UNAM resaltó que este tipo de investigación muestra la relevancia de la inversión nacional, la colaboración internacional, la educación y del desarrollo de infraestructura que requiere conocimiento de astronomía, ingeniería, telecomunicaciones, electrónica, óptica, procesamiento de datos y más disciplinas.

Otros descubrimientos

De acuerdo con Becerra Godínez, con un diámetro de 1.3 metros, COLIBRÍ en tan sólo 30 segundos atiende las alertas emitidas de los satélites espaciales SVOM y Einstein Probe que detectan eventos transitorios buscando así la contraparte óptica de dichos eventos.

Este proyecto es una colaboración de la UNAM, a través del Instituto de Astronomía, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), y de Francia mediante instituciones como AMU, CNES y CNRS, y complementa las observaciones con datos generados por el satélite Neil Gehrels Swift Observatory y Fermi, de la NASA, mencionó.

A decir de la científica, estos estudios permiten expandir el conocimiento sobre los últimos momentos de vida de las estrellas progenitoras, así como estimar su distancia, dejando evidencia de las propiedades de esta nueva subpoblación de explosiones de baja luminosidad no observadas previamente.

De forma adicional, las observaciones ayudan a caracterizar la geometría del chorro de energía emitido y su interacción con el medio circundante, proporcionando datos sobre las propiedades del entorno del evento en la galaxia anfitriona (como su densidad, tamaño, metalicidad y población estelar, entre otros).

Para complementarlas en diferentes longitudes de onda, se espera que en otoño próximo se incorpore a COLIBRÍ un nuevo instrumento de observación llamado CAGIRE, con lo cual se podrán realizar observaciones en el infrarrojo.

“La cantidad de información que vamos a completar hará que COLIBRÍ sea líder en el estudio del cielo transitorio del hemisferio norte”, aseveró la experta.

Becerra Godínez dijo que al añadir las observaciones del tipo infrarrojo se indagará dónde y en qué momento se crearon los elementos más pesados que el fierro de la tabla periódica, por ejemplo oro, europio o torio; es decir, proporcionará información química fundamental del universo. *g*

Su base, los principios éticos: Pablo Pruneda

Regulación de la IA debe ser flexible y adaptable



• Sus aplicaciones impactan todos los aspectos vitales.

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La regulación de la inteligencia artificial (IA) tiene que ser flexible y adaptable, porque la rígida se vuelve obsoleta e ineficaz; y se debe basar más en principios éticos que en reglas estrictas, propuso Pablo Pruneda Gross, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En los cuerpos de gobernanza que la reglamenten deben participar gobierno, academia, industria y organizaciones de la sociedad civil, destacó durante la realización de AI Summit 2025.

Enfatizó que en México —donde ha habido iniciativas, pero ninguna aterrizada— existe una amplia oportunidad de retomar los aprendizajes de otras partes y emitir un ordenamiento que sirva de modelo para el mundo.

“Con una visión múltiple es como podremos encontrar mecanismos de gobernanza adecuados ante esta tecnología”, consideró en el encuentro organizado por el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de esta casa de estudios, y las empresas OpenAI y Fintual.

A decir del especialista, la regulación tiene que estar enfocada en incentivos, no en sanciones, y dejar éstas para los casos de violaciones graves. El uso de IA para fines bélicos, por ejemplo, debe ser una de las excepciones para esta regla.

El universitario dijo que otra recomendación es que esté alineada con la visión de América del Norte. “Hacerlo de otra manera nos excluye de la realidad

y nos saca de una lógica regulatoria bien aterrizada”.

Para generar una inteligencia artificial apegada al beneficio de la humanidad, se requiere un entorno regulatorio con principios éticos, que no son vinculantes, pero orientan hacia dónde se quiere dirigir el desarrollo y la aplicación de estas tecnologías, explicó Pruneda Gross al participar en la conferencia “Retos y regulación de la IA”.

Su buen uso y progreso permite soñar con sistemas de salud superiores, ampliar la expectativa de vida; educación más incluyente; mejores mecanismos de aprendizaje, de impartición de justicia, medioambiente; o procesos de producción accesibles, etcétera.

El desarrollo, empleo e infraestructura de la tecnología es extraterritorial y global; no se puede ceñir a la jurisdicción de un Estado, país o bloque de naciones, y sus aplicaciones impactan todos los aspectos de nuestra vida, consideró.

La complejidad regulatoria tiene que ver con eso; no es una ciencia que sólo se aplica para cierto tipo de industrias. La IA evoluciona con rapidez vertiginosa, aseveró.

“Con la IA también hay retos, por ejemplo que esté alineada con los valores, principios y garantías fundamentales para que su utilización y aprovechamiento siempre vaya de la mano de los intereses de las personas; de otra manera se podrían generar riesgos de viabilidad de la especie humana, finalizó el académico. *g*

Ampliar la vinculación de la UNAM, con el gobierno y la industria para el desarrollo de un sistema energético limpio, fue el objetivo del Encuentro Ingenierías Sostenibles

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La conservación del planeta no es una causa lejana ni abstracta, es un llamado urgente a luchar por nuestra propia existencia, por la continuidad de la vida en toda su diversidad y complejidad, afirmó Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM.

Hoy más que nunca enfrentamos retos urgentes, añadió. Vivimos en un mundo sobreexplotado con sistemas energéticos que aún dependen fuertemente de fuentes no renovables y que contribuyen al deterioro ambiental.

La ciencia ha documentado los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de recursos, pero “no se trata sólo de reconocer el diagnóstico, sino de asumir colectivamente la responsabilidad de actuar”, destacó.

Durante el Encuentro Ingenierías Sostenibles: Oportunidades y Retos. Vinculación UNAM, Gobierno e Industria para el Desarrollo de Energías Renovables, recaló que el vínculo y la transferencia de conocimiento desde la academia a los sectores productivos, sociales y gubernamentales se vuelven no sólo necesarios, sino impostergables.

Las soluciones no pueden surgir desde un sólo campo, “necesitamos tender puentes entre disciplinas, instituciones, empresas, comunidades y gobierno. La Universidad tiene la capacidad y la obligación de ser un nodo articulador de estas alianzas”, resaltó Soledad Funes.

A través de su investigación científica ella puede generar conocimiento de frontera, y asegurar que éste se traduzca en acciones concretas, en tecnologías apropiadas y modelos sustentables que respondan a los desafíos actuales, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras, sostuvo.

Asumir una perspectiva de sostenibilidad también implica cambiar la forma en que concebimos el desarrollo. Ya no basta con buscar crecimiento económico, sino preguntarnos cómo hacerlo cuidando nuestros territorios, respetando la diversidad biológica y cultural, y disminuyendo las desigualdades, finalizó la coordinadora.

Energías renovables, cruciales para un futuro sustentable



Jorge Vázquez Ramos, titular de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT), expuso que en esa instancia “estamos convencidos de la importancia de tomar un rol protagónico” junto con los sectores mencionados y la sociedad, para que, a través del desarrollo científico, tecnológico, humanístico y social, contribuyamos con soluciones para el desarrollo de las energías renovables en el país, priorizando la innovación.

En México, las energías renovables tienen una función crucial en la generación de electricidad y en la transición hacia un futuro más sostenible. El país tiene gran potencial para su generación, por sus recursos eólicos y sus niveles de radiación solar.

Se está construyendo la primera etapa de la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco, y se cuenta con la central Geotermoeléctrica Cerro Prieto, considerada la segunda más grande del mundo. Para generar mayores avances se requiere de voluntad política y de esfuerzos coordinados entre el gobierno, las empresas, la sociedad y las universidades, reconoció el coordinador.

José Luis Macías Vázquez, director del Instituto de Geofísica (IGF), explicó que en este primer encuentro se intenta ampliar la vinculación entre la UNAM, el gobierno y las industrias de desarrollo de energías renovables.

Durante los últimos años, recordó, la Universidad ha estado presente en los desafíos que el gobierno ha planteado en el tema, a través de sus distintas dependencias. Varios académicos han participado, por ejemplo, en proyectos como el Centro Mexicano de Innovación

en Energía Geotérmica. Ahora, este encuentro, “el primero de muchos”, nos permitirá intercambiar ideas, conocer los retos y dificultades de las empresas, y cómo nuestras líneas de investigación pueden contribuir a solventarlos.

Ruth Maricela Silva Andraca, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados, explicó que, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía, mientras los empleos relacionados con los combustibles fósiles disminuyeron entre 2019 y 2023, los que tienen que ver con energías limpias aumentaron casi 15 %.

Entre 2020 y 2024, además, se registró un crecimiento global de las inversiones en energías limpias del 50 %, estimulando los empleos en este sector, añadió en el encuentro organizado por la CVTT en colaboración con el IGF y los institutos de Ingeniería (II) y de Energías Renovables (IER), así como por la Facultad de Ingeniería.

Al dictar la conferencia “Tendencias y necesidades relacionadas con energías renovables y eficiencia energética en México”, en el Auditorio Tlayotli Dr. Ismael Herrera Revilla del IGF, Juan Francisco Cuevas Villagómez, director corporativo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad, recaló que tales energías no sólo generan electricidad, sino soberanía, justicia social y posibilidad de transformación.

Las fuentes de energía renovable cubrieron 32 % de esa demanda, sin embargo el 68 % restante aún se genera con combustibles convencionales, como gas natural y derivados del petróleo; además, se registraron emisiones récord de CO₂.

El desafío que enfrenta la ingeniería eléctrica moderna es diseñar un sistema energético con una huella ambiental cada vez más tenue.

“Si seguimos bajo el mismo modelo energético condenamos a las siguientes generaciones a un planeta menos habitable”, concluyó. Se requiere una transformación en toda la cadena: generación, almacenamiento, transmisión, distribución y consumo inteligente. Y ante este reto, la Universidad es uno de los pilares de la transición. *g*



Impulsa Pemex proyectos para disminuir su impacto ambiental y fortalecer la seguridad energética

MIRTHA HERNÁNDEZ

El director General de Petróleos Mexicanos (Pemex), Víctor Rodríguez Padilla, afirmó que nuestro país reconoce la urgencia de avanzar hacia un modelo energético, sustentado en fuentes renovables y con baja emisión de carbono.

Por ello, aseveró que en estrecha colaboración con el Instituto Mexicano del Petróleo, Pemex impulsa la evaluación y desarrollo de proyectos orientados al uso eficiente de los recursos, la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la seguridad energética del país.

Así lo expuso el coordinador ejecutivo de la Dirección General de Pemex Exploración y Producción, Guillermo Alberto Lastra Ortiz, quien en representación del director general de Pemex dio lectura a un mensaje que Rodríguez Padilla preparó para el Encuentro Ingenierías Sostenibles: Oportunidades y Retos. Vinculación UNAM, Gobierno e Industria para el Desarrollo de Energías Renovables. Retos del Sector.

Lastra Ortiz explicó que, derivado de la reforma a la Ley de Pemex, realizada en meses pasados por el Congreso mexicano, se dio origen

a la Dirección de Transformación Energética, la cual desarrolla actividades relacionadas con fuentes de energía distintas a los hidrocarburos, a fin de preservar la soberanía, la sustentabilidad, la seguridad, la autosuficiencia y sobre todo, la justicia energética.

En el Auditorio Tlayotl del Instituto de Geofísica, el funcionario de Pemex presentó la cartera de proyectos de esta empresa, que dijo, van desde la generación de energía eléctrica hasta el uso diverso del calor –deshidratación de alimentos, secado de maderas, invernaderos–, el aprovechamiento modular del gas; la extracción de minerales críticos, principalmente del litio, usado para la fabricación de baterías, entre otros.

Detalló que en las salmueras petroleras que hoy se producen, se han detectado concentraciones de litio. En campos como Jujo-Tecominoacán se han encontrado concentraciones superiores a 100 partes por millón y actualmente existen tecnologías que permiten aprovechar esa concentración para tener carbonato de litio e hidróxido de litio.

Además, hay proyectos para establecer una red de generación

fotovoltaica en las estaciones de servicio franquicia Pemex, a partir de instalar en sus techos paneles solares para autoconsumo. Esta es una manera de promover las energías limpias, ahorrar energía y disminuir las emisiones de CO₂.

Añadió que coinciden con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) respecto a que el país tiene un potencial metaoceánico muy grande por las mareas, corrientes, oleaje, viento, los cuales podrían aprovecharse junto con las plataformas fuera de operación de Pemex y su experiencia costa afuera, de más de 50 años.

De igual manera, explicó iniciativas de geotermia petrolera de baja entalpía, pues han identificado más de 90 campos con temperaturas arriba de 90 grados, y en algunos superiores a los 130 grados en superficie, en los que se podría generar electricidad.

Lastra Ortiz agregó que se desarrolla un proceso catalítico para la transformación de CO₂ en metanol y se trabaja en la planeación y puesta en marcha de tres centrales de cogeneración eléctrica en las refinerías de Tula, Salina Cruz y Cangrejera, entre otros. *g*

Asisten 360 especialistas de 16 países

Inicia el XX Encuentro de Geografías de América Latina y el Caribe

La UNAM será sede del XX Encuentro de Geografías de América Latina y el Caribe (XX EGALC), que se celebra del 16 al 20 de junio, en un momento clave para reafirmar el papel estratégico de la geografía en el análisis de los desafíos contemporáneos que enfrenta la región.

Esta vigésima edición se realiza por primera vez en Ciudad de México y dentro de la UNAM, como una iniciativa conjunta de las entidades académicas que estudian esta disciplina: la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra y el Instituto de Geografía.

Con el lema “Tejiendo puentes, explorando territorios, integrando conocimientos”, el XX EGALC reunirá a geógrafas y geógrafos de todo el continente para reflexionar sobre los retos sociales, políticos, ambientales, económicos y culturales que atraviesan los territorios latinoamericanos y caribeños, y para consolidar una red de saberes situada, crítica y comprometida con las realidades locales y regionales.

Desde 1987, esta red académica ha sido un espacio fundamental para construir y fortalecer los vínculos entre universidades, centros de investigación y colectivos académicos que, desde distintos enfoques teóricos y metodológicos, enriquecen la práctica geográfica. A lo largo de sus veinte ediciones, el EGALC ha buscado propiciar el intercambio de conocimientos, divulgar avances en las ciencias sociales y consolidar la identidad plural y diversa de las geografías que se producen en la región.

El Encuentro inicia hoy lunes con la ceremonia inaugural que se llevará a cabo a las 10 horas en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, donde posteriormente tendrá lugar la conferencia magistral de apertura a cargo de Fernando Carreto Bernal, bajo el título “La trayectoria del Encuentro de Geografías de América Latina y el Caribe, 1987-2025, una perspectiva de las tendencias del pensamiento geográfico latinoamericano”.

El programa considera la realización de 72 mesas de trabajo temáticas, dos conferencias magistrales, 450 ponencias académicas, 16 presentaciones editoriales, una exposición temática, siete visitas geográficas y temáticas guiadas, y una práctica de campo especializada.

Se espera la participación de al menos 360 asistentes provenientes de México, Brasil, Argentina, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Martinica, Colombia, Chile, España, Portugal, Uruguay y Perú, quienes compartirán investigaciones, experiencias profesionales y análisis territoriales desde diversas corrientes del pensamiento geográfico.

Las principales líneas temáticas incluyen: geografía urbana, metropolización y gentrificación; medio ambiente, cambio climático y recursos naturales; educación geográfica y enseñanza; cartografía, tecnologías geoespaciales y SIG; geografía del género, feminismos y disidencias; geopolítica, conflictos y territorialidades; territorio, cultura, patrimonio y paisaje; espacios rurales, seguridad alimentaria y agricultura; teoría, epistemologías y pensamiento geográfico; geografía de la salud; y riesgos, vulnerabilidad y resiliencia.

La conferencia magistral de clausura será impartida por Hugo Romero Aravena, con el tema “Extractivismo, gentrificación y justicia climática: Aportes de la Geografía Física Crítica a una discusión latinoamericana actual”.

Las actividades estarán distribuidas en distintos espacios de Ciudad Universitaria (CU): Facultad de Filosofía y Letras, sede principal de las ponencias y mesas temáticas; Instituto de Geografía y Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, con presentaciones de libros y encuentros editoriales; Explanada del Museo Universum, designada para la exposición de carteles académicos; Museo Universum, Pabellón de la Biodiversidad y el Campus Central, con visitas temáticas guiadas; Instituto de Geografía, con visitas a espacios especializados como el Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra, la Biblioteca Antonio García Cubas, el Geopedregal y una exposición fotográfica.

Todas las visitas dentro del programa se realizarán entre el 18 y el 20 de junio, sin costo adicional para los asistentes, pero requerirán registro previo debido al cupo limitado.

El XX EGALC también tiene actividades culturales y de reconocimiento territorial antes y después del encuentro. Los días 14 y 15 de junio, se hicieron



recorridos a Xochimilco, Centro Histórico de Ciudad de México, Teotihuacán, y Museo Nacional de Antropología y Paseo de la Reforma, con el fin de ofrecer a los visitantes una mirada integral del contexto urbano, patrimonial y geográfico de la capital. Los días 21 y 22 de junio, se llevarán a cabo excursiones a sitios emblemáticos cercanos a Ciudad de México.

Asimismo, se llevarán a cabo tres ceremonias de premiación, destacando la entrega de dos reconocimientos nacionales y uno internacional.

Los objetivos del XX EGALC incluyen: fortalecer el intercambio académico y profesional entre geografías del continente; enaltecer los aportes teóricos y metodológicos de la disciplina; promover el pensamiento inter, multi y transdisciplinario; divulgar los avances de las ciencias sociales; visibilizar la multiculturalidad de América Latina y el Caribe, y destacar el papel de la geografía en la toma de decisiones frente a los desafíos actuales.

Con esta edición, la UNAM reafirma su compromiso con el impulso de la geografía crítica, la cooperación académica regional y la generación de conocimiento. Las entidades convocantes son: Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, Instituto de Geografía, Dirección General de Divulgación de la Ciencia y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en alianza con la Facultad de Arquitectura y el Centro de Visitantes del Campus Central de CU. 

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



UNAM Morelia

Primer encuentro de la Red de Agroecologías

Con el propósito de establecer las bases para conformar una red colaborativa entre los distintos grupos que trabajan en temas vinculados a las agroecologías desde diversas aproximaciones disciplinares se llevó a cabo el Primer Encuentro de la Red de Agroecologías UNAM Morelia.

Esta actividad, efectuada en las instalaciones del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES), contó con la participación de más de 60 personas, entre académicos y estudiantes de licenciatura y posgrado, tanto del IIES como del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) unidad Morelia.

Entre los propósitos específicos estuvieron: compartir avances y experiencias de investigación, identificar áreas de posible colaboración y delinear una estrategia conjunta para consolidar y posicionar esta red en el campus de la Universidad en Morelia.

En la inauguración estuvieron Diego Pérez Salicrup, director del IIES, y Luciana Raggi Hoyos, investigadora de ese Instituto y coorganizadora del encuentro. Posteriormente, Víctor Manuel Toledo Manzur, también del IIES, ofreció una conferencia magistral, en la que destacó la importancia estratégica de la agroecología frente a los retos socioambientales contemporáneos.

Durante la jornada, se presentaron 11 exposiciones breves de distintos grupos de trabajo del IIES, CIGA y ENES, abordando líneas de investigación en torno a agroecologías desde perspectivas ecológicas, sociales, territoriales, productivas y epistémicas. La parte final del encuentro consistió en un ejercicio colectivo orientado a definir los ejes de acción, mecanismos de colaboración y los próximos pasos para fortalecer la Red de Agroecologías UNAM Morelia.

En la clausura, el académico universitario Diego Subercaseaux destacó la diversidad de enfoques presentes en la red –en términos metodológicos, epistemológicos y temáticos– como uno de sus principales activos. Subrayó que esta pluralidad refleja la complejidad propia del campo de la agroecología, caracterizado por su naturaleza multidimensional, crítica y orientada al cambio sistémico. *g*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD

Se pierde el gusto por comprar en tianguis: UAER

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Pese a la pervivencia de los tianguis en México a lo largo de los años, se ha observado que tanto la planificación como los reglamentos de esta actividad les restan valor a estos lugares de intercambio de origen prehispánico, y a quienes participan en ellos por distintas razones, expresó Nimcy Arellanes Cancino, investigadora de la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER) de la UNAM.

La persistencia de los tianguis “se ha basado en continuas negociaciones, acuerdos, imposiciones y concesiones, lo que apunta a que se trata de un espacio en constante amenaza”, acotó la historiadora y antropóloga universitaria.

Al dictar la conferencia magistral “El mercado purépecha, de la naturaleza a la mesa”, la estudiosa del patrimonio biocultural y ambiental indicó que en ese espacio dinámico es donde existe una práctica identitaria, por lo que es necesario reflexionar sobre el modo en el que quienes acuden a ellos persisten en prácticas solidarias y el beneficio colectivo en el seno de una cultura y un territorio específico.

En el Conversatorio interinstitucional Desafíos de la agricultura y la alimentación en Michoacán, dijo que hoy, como a lo largo de la historia de su existencia, en los tianguis los productores locales acuden a intercambiar sus productos como frutas, verduras, carnes, pescados, entre otros alimentos de importancia dentro de la dieta de los mexicanos, además de artesanías y plantas medicinales.

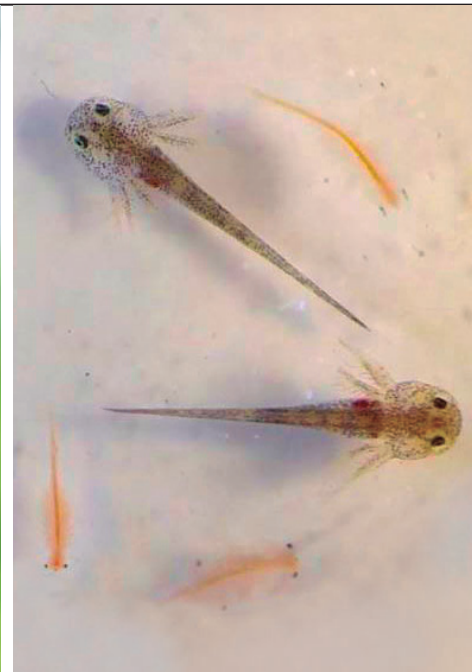
Sin embargo, acotó, las transformaciones ocurridas en los últimos 20 años en las sociedades rurales a causa de la violencia, el abandono del campo, el cambio de actividades de sus habitantes y en los hábitos de consumo, además de la crisis climática, entre otros factores, han provocado cambios radicales en los modos de vida, en particular en las relaciones con la naturaleza.

Además, en la actualidad hemos perdido el gusto de ir a comprar, pues ya podemos hacerlo por internet, “lo que hacemos es cosificar lo que comemos, es un proceso que hemos deshumanizado, que es la apropiación a través del intercambio monetario de productos de consumo humano”, comentó.

Al inaugurar el encuentro, Adriana Sandoval Moreno, coordinadora de la UAER, indicó que la agricultura en Michoacán es un tema pertinente, no sólo por sí misma para ese estado, también por las condiciones que se viven en la agricultura a nivel global.

En ese sentido, indicó, el cambio climático representa diversos desafíos para los agricultores por las condiciones de sequía, pero también la alta dependencia de semillas y agroinsumos directamente del mercado y las condiciones en que viven las familias campesinas.

Asimismo, los agricultores enfrentan serios problemas en la producción de alimentos como la contaminación del agua y del suelo, un problema directamente relacionado con los ecosistemas, la salud de los seres humanos, la calidad de los alimentos, el combate para la atención a las enfermedades, a las plagas, la pérdida de suelo fértil, el acaparamiento de tierras y de aguas bajo un modelo productivo comercial que privilegia al sector agroexportador. *g*



Imágenes: David Schneider, Universidad Autónoma de Baja California.

• Fotos tomadas en el Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología de la UNAM.

Es una especie acuática en peligro crítico de extinción

Los axolotes criados en cautiverio sí sobreviven en la naturaleza

RAFAEL PAZ

Alrededor del mundo “los anfibios se encuentran entre los vertebrados más amenazados debido a la pérdida de hábitat, la degradación ambiental y la expansión urbana. El axolote (*Ambystoma mexicanum*), una especie acuática en peligro crítico de extinción endémica del lago Xochimilco, ejemplifica estos desafíos”.

Con esas palabras inicia el artículo “Ecología del movimiento de axolotes criados en cautiverio en humedales restaurados y artificiales: perspectivas de conservación para reintroducciones y translocaciones de anfibios”, publicado por *PLOS One* (<https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0314257>), en el que un equipo de investigadores del Instituto de Biología (IB) de la UNAM y la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se dieron a la tarea de evaluar la viabilidad de los humedales restaurados y artificiales para la conservación del axolote comparando patrones de movimiento, tamaños de área de distribución y uso del hábitat.

Para Luis Zambrano, especialista del IB que participó en la investigación, las principales razones por las que el axolote y otros anfibios están amenazados es que “respiran por la piel”, haciendo que “cualquier cambio pequeño que suceda en el ambiente les afecta primero a ellos”.

Estudio de expertos de la UNAM y la Universidad Autónoma de Baja California evaluó la viabilidad de los humedales restaurados y artificiales para la conservación de este anfibio

“En el caso de los demás organismos vertebrados (mamíferos, reptiles, peces y aves) la piel o las escamas son como una coraza, pero a los anfibios les ayuda a respirar. Entonces un cambio pequeño en el agua, como un aumento de temperatura o un químico contaminante, los mata. Por esto la mayoría de ellos está amenazada de una u otra forma, pues a nivel global todos hemos afectado de alguna manera nuestros cuerpos de agua”, comentó sobre los motivos que los llevaron al experimento detallado en *PLOS One*.

Investigación reciente

El estudio consistió en analizar dos grupos de axolotes: uno se colocó en una chinampa restaurada en el lago de Xochimilco y el otro en un cuerpo de agua en La Cantera Oriente, la cual es parte de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA).

Posteriormente, “mediante telemetría VHF, rastreamos axolotes criados en cautiverio y liberados en ambos entornos. Sobrevivieron y buscaron alimento con éxito en ambos sitios. Los de un estanque artificial en La Cantera Oriente mostraron áreas de distribución más amplias (media: 2 mil 747 m²) y mayores distancias diarias recorridas que los de una chinampa restaurada en el lago Xochimilco, donde las áreas de distribución fueron más pequeñas (media: 382 m²)”, puntualiza la publicación.

La decisión de llevar a los especímenes fuera de un laboratorio se debió, según Alejandra Ramos, profesora de la UABC que entre 2017 y 2018 hizo una estancia posdoctoral en el IB e investigadora líder del proyecto, a que “cuando tú tienes animales que nacen y viven en cautiverio, hay mucha evidencia de que cambian morfológicamente; algunos se hacen más pequeños físicamente. El ejemplo típico es un lobo; después de la domesticación tenemos un perrito que tal vez no sería capaz de sobrevivir en el hábitat del lobo”.

Los animales en cautiverio, además de que cambian morfológicamente también pierden conductas que les ayudan a sobrevivir en la naturaleza. Por ejemplo, nunca han visto un depredador ni han tenido que cazar una presa silvestre. Todo esto puede afectar su conducta en vida libre”.

Por su parte, Zambrano, quien coordina el Laboratorio de Restauración Ecológica, apuntó: “El objetivo final de este espacio es generar información científica sólida para poder gestar acciones que permitan la recuperación de especies y de ecosistemas. Una de estas generaciones de conocimiento fue, justamente, entender qué hacen los axolotes cuando están en vida silvestre, cuánto, cómo y por dónde se mueven”.

Lo anterior era vital, porque, en palabras del universitario, aunque si bien “los axolotes son el animal más estudiado en todos los laboratorios en el mundo –ya que es muy interesante por diferentes razones, por ejemplo, les recrece cualquier órgano y esto permite a los investigadores en fisiología celular entender dinámicas a nivel celular– en vida silvestre prácticamente nadie lo hace.

Resultados

Entre los resultados de la investigación –que son los primeros que empiezan a haber sobre qué hacen los axolotes en su ecosistema– los investigadores detectaron que “sobrevivieron y se alimentaron con éxito en ambos sitios. Una relación cuadrática entre la temperatura del agua y el movimiento indicó una preferencia térmica estrecha: el movimiento de los axolotes alcanzó su punto máximo alrededor de los 16-17 °C en Xochimilco y de los 15.5-16.5 °C en La Cantera Oriente, y disminuyó más allá de estos rangos”.

“Además, en La Cantera Oriente las hembras de axolote recorrieron distancias diarias significativamente mayores que los machos, con un promedio de 86.75 metros por día, en comparación con los 54,33 metros de los machos. En Xochimilco, la distancia diaria recorrida disminuyó con

la edad. Los individuos recapturados ganaron peso, lo que sugiere una adaptación exitosa, aunque dos se perdieron debido a la depredación aviar en Xochimilco”, concluye el artículo.

Los resultados también muestran que es posible la subsistencia de la especie fuera de los laboratorios de conservación (donde pueden vivir hasta 10 años; en la naturaleza su esperanza de vida es de entre tres y cuatro) y la relevancia “de humedales artificiales como La Cantera Oriente para la conservación del axolote al proporcionar condiciones estables que puedan mitigar la degradación del hábitat y los impactos del cambio climático”. Sin embargo, coincidieron ambos investigadores, a pesar del comportamiento positivo de estos dos grupos, no se debe perder de vista que lo ideal es la conservación del hábitat del que son originarios.

Hoy en día, señaló Zambrano, “cuando empezamos a comprenderlos hay muy pocos y su ecosistema está muy perturbado, por lo que así es difícil de estudiar.

“El axolote resulta muy popular ahora, es una ‘especie bandera’ o sucedánea, lo que significa que atrae la atención para restaurar el lugar donde se encuentra. Es muy carismático y, por tanto, le gana al sitio. Lo que ahora queremos hacer lograr es que la sociedad entienda que este anfibio no puede vivir sin Xochimilco y para que así sea debe dejar de ser una cantina flotante y un lugar de canchas de futbol, tiene que ser lo que ha sido por 1,500 años: un espacio de producción agrícola tradicional”, recalcó el autor de *¿Cómo ves? Ecología urbana*.

Es una intención de la que hizo eco Alejandra Ramos: “Ya vimos que restaurando Xochimilco podemos tener axolotes en vida libre. Pero falta mucho esfuerzo, porque

en este momento sólo hay una chinampa restaurada, aunque hay otras que ya se están empezando a trabajar para poder tener una población de axolotes estable”.

Los axolotes, subrayó, “tienen una ventaja: son muy fáciles de reproducir; por lo contrario, hay muchos animales en peligro de extinción que es muy difícil hacerlo, como los pandas o los chitas”.

Pero el axolote silvestre depende de su hábitat. “Esto es lo más importante para que sigan existiendo, hacer un esfuerzo de restauración en Xochimilco. Se tiene que trabajar directamente con los chinamperos y pescadores, lo cual lleva su tiempo. Tenerlos reproduciéndose en cautiverio no ayuda a su conservación”.



● Trabajo de telemetría en la REPSA.

Fotos: Erik Hubbard.

Cultura de Paz

En frases y reflexiones

ILSE VALENCIA / PERLA CHÁVEZ

El miércoles pasado, la UNAM presentó el Programa Universitario de Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias, una iniciativa que busca responder al contexto actual de violencia y polarización.

En el marco de esa estrategia, llamada “Cultura de Paz: un semillero universitario”, conversamos con especialistas, académicos e integrantes de la sociedad civil...



● **Javier Sicilia**

Novelista y fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

“La paz nace, en primer lugar, al detener la violencia y, después, al insuflar una conciencia de paz en la ciudadanía”.

“Las universidades, como instituciones que resguardan el saber, el sentido de la cultura y el del ser humano, son fundamentales en este trabajo de la cultura de la paz. De esta forma, creo que las instituciones y la UNAM se vuelven una vanguardia”.

“Las diferencias no deben ser motivo de polarización, como lo estamos viviendo en la actualidad, sino un motor de paz que fomente el diálogo y sirva como principio y fundamento de la comunidad humana”.

“No se puede llegar a una paz absoluta, por desgracia, pero sí reducir los índices de violencia a niveles que puedan ser contenidos por una cultura y una convivencia de paz”.



● **Alicia Cabezado**

Pedagoga con especialidad en Construcción de Cultura de Paz

“La cultura de paz y su necesidad supera, en cierta forma, el hecho regional. Todos conocemos los acontecimientos del mundo actual, la extraordinaria escalada y espiral de violencia que sufrimos; por ello, trabajar la violencia desde un enfoque disciplinar, de la educación formal y no formal, desde la investigación y proyectos territoriales, es absolutamente fundamental”.

“La violencia no soluciona ni resuelve nada a nivel doméstico ni internacional. Por lo tanto, debemos construir todos juntos, en los múltiples espacios, una cultura de paz”.



● **Gabriela Ramos**

Subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO

“La UNAM, ante un mundo cada vez más polarizado, demuestra que un liderazgo sólido, que apuesta a la construcción de nuevos modelos de convivencia y mediación de conflictos, es lo que necesita el mundo de hoy”.



● **Nashieli Ramírez Hernández**

Actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

“La vía es reconocernos en la diferencia, y entender que la violencia no puede formar parte de ello. No podemos seguir naturalizándola: ni como parte del contexto, ni como parte de nuestra lógica de entendimiento, ni como parte de nuestra cultura cotidiana”.





• Guadalupe Barrena

Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM

“Es necesario formar de manera continua a las comunidades. Primero, para reconocer qué significa un acto de violencia o en qué lugar estamos frente a uno. Segundo, para reconocer que somos agentes potencialmente generadores de violencia. El conflicto parte de lo humano y la violencia no es privativa de una sola persona, le puede ocurrir a cualquiera”.

“Debemos aprender a identificar estrategias de afrontamiento ante dichos eventos, con el fin de transformar esas situaciones de conflicto en oportunidades de aprender, reconocernos en nuestras diferencias y construir colectivamente”.



• Rigoberta Menchú

Premio Nobel de la Paz 1992 y profesora en la Facultad de Derecho de la UNAM

“La cultura de paz es necesaria porque hemos perdido muchos valores y principios. Hemos permitido que este mundo normalice la violencia como forma de vida. Además, se ha ido perdiendo la fe en las demás personas y, sobre todo, la confianza. Creo que si queremos construir un mundo mejor, uno pacífico, armonioso y recíproco para el futuro, necesitamos realmente esta estrategia de cultura de paz”.

“La construcción de una cultura de paz es una obligación multisectorial e intergeneracional, en la que necesitamos liderazgos no sólo que respeten la dignidad humana, sino también que construyan un entorno armonioso y en el que se puedan resolver conflictos”.



• Mara Hernández

Profesora e investigadora del Programa Universitario de Gobierno de la UNAM

“En la UNAM lo que estamos haciendo no solamente es este compromiso de educar para la paz, para crear cultura de paz, sino también la investigación; para mostrar que lo que estamos haciendo realmente está generando resultados”.

“Todos los días nos atraviesan violencias cotidianas en el hogar, en los espacios laborales y educativos, es ahí donde tenemos que construir esa cultura de paz, porque la cultura por la paz también implica, sobre todo, avanzar en esa conciencia del otro”.

“Es importante que la escuela sea un espacio en el que desde la diferencia y la diversidad, haya muchas oportunidades para hacer trabajos en equipo y actividades comunitarias, porque todo lo que implica una colaboración horizontal también teje esta red de paz”.



• María Elena Morera

Presidenta de la organización civil Causa en Común

“La cultura de paz es una forma de vida y lo que necesitamos los mexicanos es fomentar el vivir con empatía, ya que ésta incluye una cultura de paz y el desarrollo de un pensamiento crítico. Ésta es la única manera de vivir en armonía y en paz, y esto permite, al mismo tiempo, convivir con todas nuestras diferencias”.

“La violencia en México no tiene un solo origen, pues es multifacética. Por ejemplo, la existencia de grupos criminales armados y violentos, así como los problemas de violencia que surgen en la sociedad y aquellos que tienen su origen en el núcleo familiar”.

“A pesar de nuestras diferencias, todos los mexicanos caben en una cultura de paz y la UNAM, a través de sus esfuerzos, la está impulsando”.



• Carlos Cruz,

Asesor en la Consejería Jurídica de la Ciudad de México

“Hoy en día todas las personas y todos los sectores de la población, somos víctimas y, en muchos momentos, victimarios, porque tanto padecemos como generamos violencia”.

“La UNAM, a través de sus estudiantes, de sus institutos de investigación, puede generar un proceso de ambientes saludables y pacíficos. En este momento, en que el país necesita construir un proceso de pacificación; la Universidad, al estar siempre a la vanguardia, debe asumir un papel preponderante en términos de participar, crear, discutir, dialogar y convertirse en un espacio de escucha”.

“En todas las áreas de la UNAM, en sus institutos, facultades, preparatorias, CCH, tienen la gran posibilidad de transformar la conflictividad social. Al contar con esta cantidad de estudiantes, la Universidad tiene el potencial de formar miles de constructores de paz en distintos territorios. Ahí es donde el conflicto puede resignificar y transformarse de manera positiva, contribuyendo a que las nuevas generaciones dejen de vivir preocupadas por la violencia y estén ocupadas en el diálogo y la construcción de paz”.

“Más allá de cualquier reforma política o económica, pacificar a la nación es el gran proceso revolucionario y de movilización. La UNAM acierta al convertirse en un crisol desde el cual se construya la paz para todo México”.

Expertos UNAM analizan las redadas en Los Ángeles

“No es una jugada política, sino el cumplimiento extremo y violento de una promesa de campaña”

MICHEL OLGUÍN LACUNZA

Estados Unidos enfrenta una de las mayores olas de protestas sociales de los últimos años. La reciente decisión del gobierno de Donald Trump de intensificar las redadas migratorias e intentar deportar a cerca de 3 mil personas al día —en su mayoría latinoamericanos, particularmente mexicanos— ha provocado manifestaciones de costa a costa, con epicentro en California, resumieron José Luis Valdés Ugalde y Raúl Benítez Manaut, especialistas del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Probablemente “la crisis crezca más de lo que imaginamos, sobre todo si Trump sigue en su terca disposición de actuar violentamente en contra de los manifestantes que expresan su punto de vista frente a las detenciones ilegales que se llevan a cabo”, señaló Valdés Ugalde, también editor en jefe de la revista *Norteamérica*.

El investigador dijo que la respuesta oficial ha incluido la imposición de un toque de queda en el centro de Los Ángeles, así como el despliegue de fuerzas militares, incluyendo 2 mil elementos de la Guardia Nacional y 700 marines.

“Estas protestas surgen por las detenciones masivas y arbitrarias realizadas por ICE, el servicio de inmigración y control de aduanas de Estados Unidos. Lo inédito ha sido la magnitud y generalización de las manifestaciones de protesta en distintos estados”, resaltó.

La represión afecta no sólo a migrantes indocumentados, sino también a personas con situación legal establecida, y eso ha detonado una desaprobación generalizada de opositores y de amplios sectores de la sociedad civil.

Aunque esta política se alinea con las promesas de campaña de

Trump, no se trata de una estrategia electoral. No es una jugada política, sino el cumplimiento extremo y violento de un compromiso de campaña que Trump está llevando al extremo, añadió Valdés Ugalde.

Una situación controvertida

El toque de queda decretado por la alcaldía de Los Ángeles —que abarca apenas un poco más de kilómetro cuadrado de la ciudad— ha sido presentado como una medida legal para controlar actos de vandalismo cometidos por grupos radicales infiltrados entre manifestantes pacíficos. No obstante, la medida ha provocado controversia.

No sé si se justifica plenamente, señaló el experto. “Pero es una

respuesta de la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, y del gobernador Gavin Newsom, para recuperar el control de la situación y enviar un mensaje claro a Donald Trump: que el gobierno local puede contener la situación sin necesidad de intervención federal o militar”.

El uso de fuerzas militares en escenarios de protesta ciudadana representa una grave amenaza para la democracia estadounidense: “Se está rompiendo con un principio democrático fundamental: la libertad de expresión. La convivencia civil es agredida por una corriente autoritaria que representa al trumpismo y los sectores más duros del Partido Republicano”.





Fotos: Reuters.

Aunque el ex director del CISAN considera que el impacto económico directo de las protestas aún es limitado, sí anticipa posibles consecuencias comerciales en el marco del T-MEC, debido a preocupaciones estadounidenses sobre la reforma judicial recientemente aprobada en México.

Debates

De acuerdo con Benítez Manaut, el toque de queda sí se justifica, y al mismo tiempo no. De hecho, la alcaldesa Karen Bass del gobierno de Los Ángeles, California, está muy

molesta con el gobierno federal de Estados Unidos, y ha declarado que la situación la ha causado Donald Trump. De igual manera, el gobernador de California, Gavin Newsom, está muy confrontado con Trump, pues legalmente para que se despliegue la Guardia Nacional que controle a los manifestantes, ésta debe ser pedida por el gobierno del estado al gobierno federal. “No hay ninguna necesidad de mandar fuerzas federales o marines de fuerzas especiales”.

Desde entonces hay un conflicto en el estado de California

con el gobierno federal de Estados Unidos, agregó Benítez Manaut.

A esta situación crítica se suma el caso muy sonado de un policía que le disparó una bala de goma en la pierna a una periodista de Australia, con lo que se armó un lío mundial en la prensa internacional y el reclamo del gobierno australiano.

“Todo esto calienta los ánimos, sobre todo porque hay algunos manifestantes muy radicales que son los anarquistas o provocadores que han incendiado coches y luego se paran encima con la bandera mexicana”.

Esto ha llevado a algunas personas en Estados Unidos a decir que hay una invasión mexicana de extranjeros que son violentos, y es muy grave que usen esos argumentos.

Antecedentes

Anteriormente, se han vivido protestas en Estados Unidos que han llevado a un toque de queda. Por ejemplo, en 1991, Rodney Glen King, una persona afroamericana, fue un taxista conocido por haber sido golpeado violentamente por varios policías blancos de Los Ángeles.

El hecho fue grabado en video y ampliamente emitido por televisión. La absolución de los agentes agresores provocó la reacción de la población negra desatando los disturbios de Los Ángeles de 1992. Sin embargo, en esta ocasión dicha situación surge con la población latina, sobre todo mexicana, destacó Raúl Benítez.

Derecho a expresarse

Por supuesto que se justifican las propuestas pacíficas, enfatizó el profesor universitario. De hecho, la primera enmienda de la Constitución de Estados Unidos establece que la gente tiene el derecho a la libre expresión.

“Lo que no se vale es que haya grupitos pequeños de protesta muy violentos y provocadores que buscan llevar a situaciones de represión”.

Se trata de una estrategia muy común que usan muchos países para radicalizar la situación, ejercer la represión y controlar. “Eso es lo que busca Donald Trump, hacer un uso muy extremo de sus poderes presidenciales”, añadió Benítez Manaut.

Sin embargo, su actuar se contradice con la ley para el despliegue de la Guardia Nacional, que establece que sólo se puede activar con la petición del gobernador del estado. [g](#)



Inicia funciones el Centro Telefónico de Orientación Jurídica para personas migrantes

REDACCIÓN

Como parte de la estrategia UNAM, *Acción Migrante*, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón inaugurará este miércoles 18 de junio un nuevo espacio de atención a las personas migrantes.

Se trata del Centro Telefónico de Orientación Jurídica de la FES Aragón, que tendrá capacidad para atender de manera continua dudas en torno a nueve especialidades del derecho, entre ellas, migratorio, civil, laboral y derechos humanos.

Derivado del convenio general de colaboración entre la Universidad Nacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en febrero pasado se lanzó la plataforma UNAM, *Acción Migrante*, que ofrece distintos servicios a las personas en situación de movilidad, ya sea que se encuentren en Estados Unidos, de regreso a México o en tránsito por nuestro país.

En estos primeros cuatro meses las personas visitantes de la página han utilizado los servicios de atención a salud mental, de orientación jurídica básica y de capacitación.

En la página UNAM, *Acción Migrante*, ahora las personas usuarias también pueden recibir orientación para revalidar sus estudios o resolver alguna duda en materia fiscal, además de tener acceso a nuevos cursos de capacitación.

Adicionalmente, se refuerzan los servicios de los Centros de Orientación Jurídica en el que participan institutos, facultades y programas especializados en Derecho de la UNAM, los cuales ofrecerán apoyo a las personas migrantes sobre leyes mexicanas, y podrán recibir atención vía telefónica, videollamada, correo y de forma presencial.

En este marco, la FES Aragón pondrá en marcha el Centro Telefónico de Orientación Jurídica, que suma los servicios de personas expertas de diferentes entidades, entre ellas de la FES Acatlán; mientras que la Facultad de Derecho, el Programa Universitario de Derechos Humanos y la Estación Noroeste de Investigación y Docencia Héctor Fix-Fierro de Tijuana (IIJ-UNAM) ofrecen clínicas jurídicas de forma presencial y telefónica.

El Centro estará integrado por especialistas que apoyarán a las personas migrantes en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas, y acorde al calendario administrativo de la UNAM. Asimismo, cuenta con 10 equipos de telefonía y 10 equipos de videollamadas, los cuales permitirán comunicación en tiempo real con las personas migrantes. El servicio funcionará como un hilo conector entre la persona que solicite la ayuda externa y una persona experta.

Para obtener más información de los servicios que ofrece la UNAM a las personas migrantes, los cuales seguirán creciendo, visite la página <https://accionmigrante.unam.mx/> 



Semana de la Ingeniería

La seguridad, principal reto del autotransporte

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

El autotransporte es fundamental para el movimiento de personas, bienes y mercancías, además de ser motor de la economía, eslabón clave en la cadena de suministro, así como coadyuvante en el crecimiento y desarrollo industrial, no obstante su mayor reto es la seguridad, coincidieron expertos y autoridades en la UNAM.

En la mesa redonda “Autotransporte federal. Regulación, análisis y aplicación”, realizada en el marco de la segunda jornada de la Semana de la Ingeniería en el Instituto de dicha disciplina (II), la moderadora del encuentro, Angélica Lozano Cuevas, consideró que en el autotransporte federal es fundamental que algunas mercancías puedan mudarse a otra forma de movilidad.

“Por ejemplo, el correspondiente al autotransporte de combustible debería hacerse vía ductos, lo cual reduciría gran cantidad de camiones en circulación, y así también varios tipos de mercancías que podrían pasarse al ferrocarril, aunque lo más complejo es efectuar la interacción en el medio urbano, es decir la integración modal”, acotó la investigadora del II.

Tras un mensaje de bienvenida a cargo de Rosa María Ramírez Zamora, directora del II, Luis Ruiz Hernández, titular de la Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, añadió que este sector también “cuenta con conectividad porque se integra con todos los modos de transporte, además de fomentar el comercio y el turismo”.

Dejó en claro que los sistemas de transporte no compiten sino que se complementan, por lo cual “es importante para el manejo de carga, impulsar el desarrollo del transporte ferroviario, y pasar de la planeación a los hechos”.

Salvador Saavedra Ceballos, presidente de la industria automotriz en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, refrendó que el reto más grande de dicho sector es la seguridad vial.

“El objetivo macro es reducir los fallecimientos en 50 % para el año 2030, respecto al 2020. Además de abordar el tema del control de la velocidad, porque es crítico verlos transitar a altas velocidades. Hay que controlarlos vía telemetría”, propuso.

Al final, Héctor Lases Mina, coordinador del Comité de Infraestructura del Transporte del Colegio de Ingenieros Civiles de México, mencionó como desafíos para este sector fortalecer la educación y la capacitación de quienes participan en el ámbito del autotransporte, así como las condiciones médicas de los conductores. 

Foto: cortesía Casa del Lago.



• Versos del poeta fueron proyectados en un acantilado chileno.

Se inauguró en Casa del Lago *Verás: El último proyecto*

La poesía es la esperanza de los que no tienen esperanza: Raúl Zurita

ANDRÉS TAPIA / CULTURA UNAM

Los palabras (“Y llorarás”) se extinguieron tras la aparición de los primeros rayos de sol la mañana del lunes 25 de marzo de 2024. Ambas constituían el último verso del poema *Verás*, de Raúl Zurita, el poeta chileno que más de dos décadas atrás imaginó escribir con luz un poema en un acantilado. El lugar elegido fue una caleta pesquera llamada Vitor, situada en la región de Arica, en el norte de Chile.

Proyectados mediante láseres, 22 versos se sucedieron en una pared de piedra de 800 metros de altura durante la noche del día anterior y la madrugada del postrero, con lo cual Zurita cumplió con un viejo anhelo.

“No sé si es un sueño cumplido (...) En lo real, creo que hice lo que tenía que hacer y está bien, estoy en paz”, reflexionó el poeta durante la conferencia virtual

que ofreció para anunciar la inauguración de *Verás: El último proyecto*, un registro documental de tal hazaña que se exhibe en las rejas de Casa del Lago UNAM, desde el 14 de junio, a manera de una bitácora audiovisual.

Durante la presentación, el poeta estuvo acompañado por Cynthia García Leyva, directora de Casa del Lago UNAM, así como por María Pies y Fernanda Dichi, ambas curadoras de la exhibición.

“*Verás* no es sólo una hazaña técnica, que sí lo fue, definitivamente, también es una obra profundamente poética, política y vital”, expresó Pies. “Una forma de inscribir la palabra en el paisaje, pero también en la memoria y el cuerpo”.

Esta intervención forma parte de una trilogía que comenzó en 1982 con *La vida nueva*, cuando una flota de aviones trazó una serie de versos en el cielo de Nueva York, a lo que siguió *Ni pena ni miedo* en

1993, un geoglifo que implicó una excavación de más de tres kilómetros en el desierto de Atacama. Fue justo ahí donde nació la idea de *Verás*, que a la postre se llevaría a cabo en Caleta Vitor, con la participación del colectivo Delight Lab, integrado por los hermanos Andrea y Octavio Gana, y la Fundación Engel.

Zurita, quien nació en Santiago de Chile en 1950, recordó el origen de esta manifestación del *land-art*: “Yo soy, o me creo, o presumo de ser un poeta... mi trabajo es con las palabras. De pronto vi el cielo y me dije: ‘Sería un bello lugar para escribir un poema’. Después, cuando hice las excavaciones en el desierto, me dije: ‘¿Quién se va a acordar algún día que, a un tal Zurita, un tipo por ahí, se le ocurrió hacer estas cosas?’ Entonces, simplemente porque los desiertos están llenos de dibujos, simplemente el testimonio, un paso más de un tipo sobre la Tierra y punto”.

A diferencia de las intervenciones anteriores, *Verás* fue concebida como una obra sólo visible en la oscuridad de la noche, una suerte de contrapunto, a un mismo tiempo pesimista y poético, en el que la esperanza se desvanece.

“Esto más bien es una obra nocturna”, precisó Zurita. “Y eso también es como la imagen de un desaparecimiento concreto, porque, al final, en este poema todas las cosas se van alejando, se hacen cada vez más lejanas”.

Zurita oscila entre la esperanza y la desesperanza al explicar que en *Verás* existe “un cierto desengaño”, pues el final del poema no es precisamente optimista.

“Entonces, dice al final, ‘Y llorarás’, y es tal vez que yo creo que la poesía es precisamente la esperanza de los que no tienen esperanza, la posibilidad de lo que no tiene ninguna posibilidad, el amor de los que carecen para siempre de amor”.

En el origen de *Verás* subyace, sin dudar, el golpe de Estado y la dictadura de Augusto Pinochet, así como los crímenes cometidos durante la misma. En ese sentido, Zurita recordó el momento en que su poema fue proyectado en el acantilado.

“En este mundo, en esta tierra tan desgarradoramente rebasada de escombros, de sangre, era como un punto, un pequeño punto de inflexión, un puntito, una señita de que en realidad nadie se merece esto”.

Durante la celebración del Festival Poesía en Voz Alta, que se llevará a cabo el próximo mes de octubre en Casa del Lago UNAM, se estrenará un documental que aborda todo el proceso creativo detrás de la intervención, así como un poema inédito de Zurita. *J*

Represo Colosio en Nogales, Sonora

SU ARQUITECTURA HÍDRICA FORTALECE EL CORAZÓN COMUNITARIO

Louise Noelle Gras / Instituto de Investigaciones Estéticas

// Agua, ¿dónde vas? / Riyendo voy por el río”, escribió Federico García Lorca; agua, símbolo de nuestro planeta; agua, origen de la vida; agua, líquido cada vez máspreciado; agua, razón de ser del Represo Colosio; agua, centro de las actividades de Loreta Castro-Reguera.

Loreta Castro-Reguera Mancera estudió en la Facultad de Arquitectura, UNAM, cuenta con una maestría por la Academia de Arquitectura de Mendrisio, Suiza, y una maestría en Diseño Urbano por la Graduate School of Design de Harvard, donde fue distinguida con el Druker Travelling Fellowship Award 2010, por haber centrado su investigación en el agua y el diseño de vivienda social.

Esta beca le permitió viajar durante dos años por todo el mundo para conocer las diversas formas de manejar, aprovechar y controlar el valioso fluido, tanto con métodos ancestrales como por medios modernos. A su retorno a México, trabajó con un equipo en el Centro Mario Molina de la UNAM, sobre temas relacionados con el uso y expulsión del agua de la cuenca del valle de México, para establecer un mapa de estrategias deseables. Como continuidad de ello, instauró el seminario de titulación del Taller Hídrico Urbano en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, con Yvonne Labiaga y Elena Tudela.

Dentro de su labor académica y de investigación, Loreta Castro-Reguera cuenta con dos valiosas publicaciones. La primera, donde funge como compiladora con el doctor Manuel Perló, recoge textos de diversos especialistas así como escritos propios, concluyendo con el artículo “Metodología para la implementación de un sistema hídrico, paralelo, descentralizado y sustentable para la Cuenca de México a través de acupunturas hidrouurbanas en la forma de parque hídricos”; la segunda se nos presenta como un interesante libro que recoge valiosas experiencias



Antes, ca. 2017.



Después, ca. 2019.

pasadas y propone diversas estrategias para favorecer el clima, el entorno y regular el uso del agua, que se obtiene de diversas formas.¹

En el ámbito de su labor profesional con José Pablo Ambrosi Cortés, su esposo, fundó Taller Capital, mismo que ha sido reconocido y premiado nacional e internacionalmente. El estudio ha diseñado y construido proyectos de vivienda privada, edificios y espacios públicos en México, campo en el que han destacado especialmente.² En 2022 obtuvieron el premio a la obra en la XII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo y la Medalla de Plata de la XVII Bienal Nacional de Arquitectura Mexicana. Asimismo, en 2023 recibieron la distinción del MCHAP Emerge, Mies Crown Hall Americas Prize, que reconoció el valor del Represo Colosio y sus aportaciones en el ámbito arquitectónico y social.

Este proyecto forma parte de un programa público nacional planteado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y fue un trabajo realizado en equipo con la Facultad de Arquitectura de la UNAM, liderado por Loreta Castro-Reguera y José Pablo Ambrosi Cortés, con la colaboración del ingeniero Juan Ansberto Cruz Gerón.

La propuesta consistió en realizar un parque en un suburbio poco favorecido de la ciudad serrana de Nogales, Sonora. Sin embargo, el terreno planteado estaba aparentemente vacío durante la estación de secas, y era una especie de lago durante ocho meses al año. De este modo, el proyecto consideró inicialmente la regulación del agua, mediante una válvula de escape y un sistema de muros de retención de gaviones de piedra dispuestos geométricamente; asimismo, se controló el ingreso de la corriente de lluvia, evitando que se for-

men torrentes perjudiciales y logrando que el represo con su vital líquido se convirtiera en el corazón del barrio, cuyo acceso se propone de una forma escalonada, inspirado en los estanques tradicionales de India.

En la parte superior se proyectó un espacio multiusos, un ingreso que a la vez funge como mirador y sombra protectora para muy diversas actividades de la comunidad. El conjunto cuenta con canchas deportivas, juegos infantiles y un circuito peatonal, todo con excelente iluminación

nocturna para favorecer su uso en horas de menor calor. Como complemento, se introdujo vegetación endémica del desierto, lo que ha auspiciado el retorno de aves y peces.

Loreta Castro-Reguera se acerca a los proyectos tomando en cuenta lo urbano, donde siempre tiene una parte fundamental la presencia y el manejo adecuado del agua, considerando siempre los diversos tipos de suelo en que trabaja. Se trata a la vez de una dimensión espiritual y de una decisión de vida.^g



Espacio multiusos para muy diversas actividades de la comunidad.

Fotos: Taller Capital.



Regulación del agua mediante una válvula de escape y un sistema de muros de retención de gaviones de piedra.

1 *La crisis del agua y la metrópoli: alternativas para la Zona Metropolitana del Valle de México*, compilado por Manuel Perló Cohen y Loreta Castro-Reguera Mancera (México: Siglo XXI Editores, 2018).

Loreta Castro Reguera Mancera, *La imagen del agua en la ciudad* (México: Arquine, 2022).

2 Se trata del Centro Histórico de San Lucas Xoloc, 2012; Parque Hídrico la Quebradora con la UNAM, 2012; Parque Xicoténcatl, 2019; Parque Lineal, Los Héroes, Tecámac, 2021; y Parque Bicentenario, 2023.

Susana Magallón Puebla presentó su segundo informe

Biología, entidad estratégica en el estudio de la biodiversidad de México

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Instituto de Biología (IB) es una entidad académica cuya función principal es el conocimiento, descripción y documentación sistematizada de la riqueza biológica de México y de otras partes del mundo, además de que busca comprender cómo fueron los procesos que le dieron origen y la mantienen.

Ésa es un área grande que se relaciona con muchos otros aspectos, sobre todo aquellos vinculados a las sociedades humanas y con nuestro sustento como planeta, apuntó la directora del IB, Susana Magallón Puebla, al presentar su segundo informe de actividades.

Indicó que durante 2024 en el Instituto tuvieron lugar cinco eventos como la celebración del 95 aniversario de esta entidad académica y la posibilidad de ampliar el convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad. “El IB cuenta con un espejo del Sistema Nacional de Biodiversidad de México y estamos en proceso de hacer una modificación de ese acuerdo para ampliarlo y dar cabida al Sistema Nacional de Información para la Restauración Ambiental”.

También, se realizó la digitalización de los *Anales del Instituto de Biología* con 196 números digitalizados; el Herbario Nacional desarrolló una actividad en la que participaron los montadores de plantas, quienes mostraron el trabajo que llevan a cabo antes de que un ejemplar ingrese al Herbario, “incluso en esa ocasión localizaron lo que al parecer es el más antiguo de esa área”.

Igualmente, se hizo la descripción de 70 nuevas especies para la ciencia, incluyendo cuatro géneros y una tribu. “Todo este trabajo es reflejo de la comunidad, pues somos una institución líder en los estudios de sistemática y taxonomía en México y más allá del país”.

En presencia de la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, explicó que la comunidad académica del IB está constituida por 167



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Destacada producción científica.

personas, 78 de ellas investigadoras e investigadores, y 89 técnicas y técnicos académicos. En general, 84 están inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, y 70 investigadores, 14 técnicos académicos y dos candidatos; 40 en el nivel I; 19 en el II; 17 en el III y seis eméritos.

En el periodo que se informa, la comunidad académica publicó 248 artículos de revistas indizadas, “lo cual arroja un promedio de 3.18 por investigador por año. En particular, los investigadores titular C publicaron en promedio 3.9 artículos por año, lo que denota grupos consolidados en el IB.

Además, prosiguió la directora, 24 % de las publicaciones se ubican en el cuartil uno, y 98 % corresponden a revistas extranjeras”. También se publicaron artículos en revistas de alto impacto como *Science*, *Nature Climate Change* y *Trends in Ecology and Evolution*.

En el auditorio del Jardín Botánico del IB, informó que se desarrollaron 66 nuevos proyectos de investigación, lo que representó “un aumento sobre lo ocurrido en años anteriores, en particular en aquellos financiados por la DGAPA y SECITI”.

En el rubro de formación de profesionales, la universitaria refirió que se recibió

un número importante de estudiantes: 160 en estancias, 11 de servicio social, 117 de licenciatura, 78 de maestría y 77 de doctorado. Además, se concluyeron 84 tesis: 44 de licenciatura, 29 de maestría y 11 de doctorado.

Asimismo, dijo, se impartieron 101 cursos semestrales frente a grupo, 68 de ellos de licenciatura y 33 de posgrado, así como 245 cursos cortos y 106 talleres.

La directora agregó que como parte del programa editorial, se publicaron la *Revista Mexicana de Biodiversidad* y otras como *La Flora del Valle Tehuacán-Cuicatlán*, *Iconografía de la Biodiversidad*, y *Cuitlacoche en la Cocina Mexicana*.

El Instituto de Biología estableció una serie de convenios y bases de colaboración, en particular uno firmado con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Ciudad de México, relacionado con el proyecto de la biodiversidad de suelos de la capital del país, el cual está vinculado con el Programa Universitario de Estudios Interdisciplinarios del Suelo.

Dicho acuerdo es financiado por la DGAPA, y en él participan 28 instituciones y 77 investigadores que han colectado 50 muestras de nueve alcaldías representando 24 ecosistemas naturales y 26 parcelas de manejo agroecológico; como parte de este trabajo se han detectado cerca de 44 mil especies bacterianas.

En su oportunidad, María Soledad Funes resaltó que, con una comunidad consolidada, un acervo único y una ubicación estratégica en un país megadiverso, el IB está llamado a consolidarse como un referente internacional en el estudio de la biodiversidad. “Los datos presentados por su directora dan cuenta de una entidad productiva y activa”.

El informe presentado respalda el trabajo sólido, variado y comprometido que caracteriza a la comunidad del Instituto. “Los logros alcanzados en investigación, formación, conservación y divulgación son resultado de su esfuerzo, que ha sabido sostener y proyectar su quehacer, incluso en contextos complejos” concluyó. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En 2024 la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Juriquilla reafirmó su vocación como un espacio de formación integral, investigación de vanguardia y transformación social en la región del Bajío. Bajo la dirección de su director, Raúl Gerardo Paredes Guerrero, la entidad académica alcanzó logros significativos en calidad educativa, movilidad académica, vinculación con el entorno, infraestructura, bienestar estudiantil y fortalecimiento institucional, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2022-2026.

Entre los logros importantes que alcanzó la Escuela en 2024 fue la acreditación de dos programas de licenciatura: Ciencias de la Tierra y Tecnología, por parte del Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Física (CAPEF), con vigencia a 2029, indicó Raúl Gerardo Paredes, al presentar su tercer informe de actividades correspondiente a 2024.

En presencia de la secretaria general, Patricia Dávila Aranda, dijo que en el periodo que se informa se obtuvo una opinión técnico-académica favorable por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud con respecto a la licenciatura en Órtesis y Prótesis. En tanto que esta misma, así como las de Ciencias Genómicas e Ingeniería en Energías Renovables, quedaron en espera del dictamen de las instancias acreditadoras para su evaluación en 2025.

En el ámbito curricular, se implementó el cambio de ingreso indirecto a directo en cuatro licenciaturas: Tecnología Ciencias de la Tierra, Matemáticas para el Desarrollo y Órtesis y Prótesis. También, se avanzó en la actualización de los planes de estudio de Ciencias Genómicas, Neurociencias, Negocios Internacionales e Ingeniería en Energías Renovables, garantizando con ello la pertinencia y actualización de la oferta académica.

Indicó que la ENES Juriquilla amplió su participación en programas de posgrado al incorporarse como entidad académica participante al doctorado en Ciencias Biomédicas de la UNAM. En movilidad, ocho estudiantes participaron en intercambios nacionales e internacionales en instituciones de Austria, Suecia, Colombia, España y Países Bajos, además de estancias de investigación en el Instituto Max Planck de Florida, y en universidades de Bélgica, Bolivia y España.

Apuntó que en la ENES Juriquilla atiende una matrícula de 498 estudiantes (264 mujeres y 234 hombres). Asimismo, recordó que cuando la Escuela inició ac-

Raúl Gerardo Paredes presentó su tercer informe Reafirma ENES Juriquilla su vocación en la transformación social



Foto: cortesía Jessica Flores.

tividades, la mayoría de sus alumnos procedían de fuera del estado de Querétaro, sin embargo, “conforme hemos crecido y hecho esfuerzos para dar a conocer la oferta educativa en el Bajío, el panorama ha cambiado, ahora prácticamente se han inscrito estudiantes de 26 estados del país, lo que refleja que el Campus Juriquilla, junto con la ENES como parte de este, cumple con una de las funciones sustantivas de la UNAM que es llevar educación de calidad a diferentes regiones de la nación”.

En el periodo que se informa, prosiguió, 97 estudiantes egresaron de siete licenciaturas, mientras que 37 concluyeron su proceso de titulación, destacando la modalidad de tesis como la más demandada.

Señaló que la planta académica está constituida por 113 integrantes, 31 de ellos son profesores de carrera y 14 técnicos académicos. Del total de los primeros, 96 % tiene doctorado; 58 % ha realizado posdoctorado y 86 % pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Se desarrollaron 30 proyectos de investigación con financiamiento PAPIME y PAPIIT. Se publicaron 62 productos académicos, entre ellos, 26 artículos científicos arbitrados y 24 trabajos de divulgación. Además, el personal académico presentó 66 ponencias en eventos nacionales e internacionales, consolidando el compromiso de la institución con la generación de conocimiento de frontera.

Como parte de los programas de tutorías y mentorías, se benefició a 409

estudiantes en el semestre 2024-2, así como a 589 en el 2025-1 –incluyendo a alumnos de la generación 2021–, con el apoyo de más de 40 tutores y mentores. También, se otorgaron becas a 123 alumnos, lo que representó 24.6 % de la matrícula.

Paredes Guerrero indicó que se firmaron 23 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, entre ellos el acuerdo con el Municipio de Querétaro para capacitar de forma gratuita a más de 500 personas en temas relacionados con la inteligencia artificial y tecnología. Además, se participó en 28 ferias de orientación educativa, se visitaron 24 escuelas de nivel medio superior y se organizó el evento Puertas Abiertas, que congregó a más de mil 200 asistentes.

Puntualizó que la entidad académica fortaleció su compromiso con la equidad de género mediante actividades organizadas por la Comisión Interna de Género, como conversatorios, murales y talleres. En tanto que en la línea ambiental a través del proyecto ENES J Verde se promovieron prácticas sostenibles con la participación de 243 miembros de la comunidad.

Destacó que, en marzo de 2024, la ENES Juriquilla fue sede del Tercer Encuentro INTERENES, que reunió a 500 universitarios de las unidades Mérida, Morelia y León. El evento incluyó actividades académicas, deportivas y artísticas, fortaleciendo la identidad de las ENES.

Al dar respuesta al informe, Patricia Dávila Aranda indicó que las escuelas y facultades de la UNAM siempre deben estar en constante evaluación, y la ENES Juriquilla lo hace. “Agradezco el esfuerzo constante que realizan, pero vale la pena, y los invito a redoblar el esfuerzo para avanzar en las modificaciones que tienen pendientes”.

Agradeció el trabajo y el empeño del director y de su comunidad. “Nos presentó un informe que comparte experiencias de éxito, pero también los grandes retos y las oportunidades que implica la responsabilidad que tenemos de formar profesionales altamente capacitados, competentes y sensibles a la necesidad social del país”. g



Foto: Benjamín Chaires.

● Blanca Prado, Octavio Rivero, Soledad Funes y Ricardo Barragán.

Firma colaboración con la alcaldía Milpa Alta

Asesora la UNAM a agricultores en el manejo sostenible de los suelos

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Los suelos sustentan nuestras actividades productivas, son un componente vivo y esencial de los ecosistemas. Son memoria, sostén de biodiversidad y condición indispensable para la seguridad alimentaria, el equilibrio climático y para la continuidad de la vida de nuestro planeta, afirmó Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM.

“Queremos lograr que el conocimiento científico dialogue de manera respetuosa y constructiva con los saberes locales y la experiencia de quienes trabajan la tierra, aseguró al encabezar la ceremonia en la que representantes de esta casa de estudios y de la alcaldía Milpa Alta firmaron un convenio de colaboración mediante el cual expertos de esta casa de estudios capacitarán a técnicos de esa demarcación en el manejo sostenible del suelo agrícola”, resaltó.

“Este acuerdo representa una oportunidad muy importante para unir capacidades y construir estrategias sustentables”, sostuvo Funes Argüello en la sala del consejo técnico de la Coordinación de la Investigación Científica, entidad responsable del convenio junto con el Instituto de

Geología (IGI) y el Programa Universitario de Estudios Interdisciplinarios del Suelo (PUEIS) de la UNAM, así como la Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Económico de la alcaldía Milpa Alta.

José Octavio Rivero Villaseñor, alcalde de Milpa Alta, remarcó que el campo en Ciudad de México está más vivo que nunca, con un impacto de casi nueve mil productores que se dedican a la plantación.

Destacó que el corazón del convenio es la Escuela Campesina, un proyecto de formación y motor de desarrollo para la gente de Milpa Alta, donde convergen el conocimiento científico y las prácticas ancestrales. “Este acuerdo es el inicio de una transformación tangible para nuestro campo y nuestra comunidad”.

Milpa Alta, con una superficie de un poco más de 28 mil hectáreas, representa el 32 % del suelo de conservación de Ciudad de México, lo que la convierte en una zona de enorme valor social y ambiental. Actualmente, el 41 % de su territorio se destina a actividades agropecuarias, por lo que prestar atención al manejo de sus suelos es una tarea impostergable.

El objetivo central del convenio, con duración de dos años, es capacitar a técnicos de esa alcaldía en el diagnóstico de

la salud del suelo y su manejo sostenible, para que estos puedan transmitir los conocimientos a agricultoras y agricultores locales. La capacitación incluirá talleres presenciales de 20 horas, distribuidos en cuatro sesiones en campo, donde se abordarán temas como la composición del suelo, pH, materia orgánica y prácticas agrícolas sostenibles.

Las actividades se desarrollarán en tres sitios de Milpa Alta: San Lorenzo, El Jarillal (Ejido Tecómitl) y El Arenal (Ejido San Francisco Tecoxpa), donde se establecerán parcelas demostrativas para el seguimiento y evaluación del impacto de las prácticas implementadas.

Se considera una estrategia en cascada, donde los técnicos capacitados replicarán la formación con agricultores locales, generando un efecto multiplicador en la región. La UNAM aportará el diseño del curso, las metodologías y el acompañamiento académico, mientras que la alcaldía proporcionará infraestructura, transporte, materiales y seguimiento comunitario.

Se espera que al término del proyecto los técnicos y agricultores cuenten con las herramientas necesarias para evaluar y manejar los suelos de forma sostenible, fortaleciendo así la producción agrícola y la conservación ambiental en Milpa Alta.

Ricardo Barragán Manzo, director del IGI, comentó que el suelo es una matriz y un elemento esencial en la naturaleza.

“Tenemos la gran oportunidad, a través de este esfuerzo conjunto con la alcaldía, de sentar un precedente y poner un ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas para conservar un recurso tan importante para la sostenibilidad de los territorios”, agregó.

Asimismo, mencionó que sería recomendable que este esfuerzo pueda permear en el sector educativo, para generar consciencia desde los niños sobre la importancia de cuidar el suelo.

Blanca Prado Pano, coordinadora del PUEIS, afirmó que este recurso es mucho más que la superficie sobre la que caminamos, es la base de la vida y resulta esencial para el futuro de la humanidad.

“El manejo sostenible del suelo en la agricultura es una tarea urgente que requiere sumar esfuerzos, capacidades y voluntades”, subrayó.

Por ello, “cuidar el suelo en Milpa Alta es una necesidad ambiental, y también un acto de reconocimiento hacia quienes, por generaciones, han resguardado este territorio. Gracias al trabajo constante de los pueblos y comunidades originarios, Milpa Alta sigue siendo hoy una fuente invaluable de vida para Ciudad de México”, finalizó. *j*

Convenio entre Ciencias Forenses y el Fondo de Población de la ONU

Buscan fortalecer vínculos para compartir información sobre avances científicos y tecnológicos

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF) de la UNAM y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) firmaron un acuerdo de colaboración cuyo propósito es fortalecer la cooperación encaminada a compartir información sobre avances científicos y tecnológicos, contribuir a la formación de personal capacitado, así como a la promoción de talento que realice actividades en materia de identificación humana.

En la ceremonia protocolaria, celebrada en el Aula Magna de la ENaCiF, la directora de la entidad, Zoraida García Castillo, señaló que este convenio formaliza la relación establecida entre ambas instituciones iniciada en 2024, cuando la Escuela fue sede del primer encuentro de expertos en lofoscopia, organizado por la Comisión Nacional de Búsqueda y el Programa de Identificación Humana (IDH) de UNFPA.

Entonces participaron más de 70 personas de 19 estados y diversas autoridades, incluyendo de la Fiscalía General de la República, quienes intercambiaron experiencias en el tema de identificación humana. “UNFPA, desde el IDH, se ha preocupado por aportar tecnologías y nuevo conocimiento para que las personas buscadoras, desde el ámbito oficial y de la sociedad civil, puedan avanzar en todos estos temas de reconocimiento que tanto nos urgen y que la sociedad nos exige”, puntualizó.

Desde ese momento se encontró un punto de coincidencia en el trabajo que ambas instancias realizan. “Siempre lo he dicho, la ahora Escuela Nacional, antes licenciatura del programa de la Facultad de Medicina, nacimos como respuesta a los temas de emergencia forense, y de la necesidad de aportar en materia de búsqueda e identificación de personas”, apuntó.

Agregó que un objetivo en la investigación que se realiza en la Escuela, es el desarrollo de conocimiento en dichos asuntos, “por lo que es un orgullo estar en



posibilidad de aportar a la generación de conocimiento y a la formación de profesionales desde el Laboratorio de Antropología y Odontología Forense de la ENaCiF. Éste es el propósito que nos planteamos cuando se redactó el acuerdo”.

Informó que este instrumento tendrá una duración de cinco años, aunque ello no significa que no pueda refrendarse una y otra vez, ampliarlo y sirva de base para establecer otros emprendimientos.

Resaltó que, a principios de 2025, como resultado de este acercamiento entre la ENaCiF y el UNFPA, este organismo internacional donó a la Escuela un escáner Dermalog SVT 4000SE, un multibiométrico portátil que permite realizar la captura, verificación e identificación de registros considerando diferentes caracteres como las huellas dactilares y el reconocimiento

facial, además aquéllos adquiridos, como la firma.

“Se espera la posibilidad de obtener más equipo en donación; cada vez que nos reunimos con UNFPA salen nuevos temas que benefician a la Universidad, en especial al alumnado, en el área de investigación”, acotó.

“La Escuela está dispuesta a brindar capacitación y asesoría desde los conocimientos que aquí se generan, con las herramientas, insumos e infraestructura con los que cuenta la UNAM, la cual tiene la misión de aportar a la solución de problemas nacionales, como la desaparición de personas, un grave flagelo que tenemos y que crece día a día”, concluyó.

Más alumnos a futuro

Por su parte, Maximilian Murck, coordinador del IDH de UNFPA, expuso que “en el equipo del Programa colabora un alumno de la ENaCiF, y nos gustaría que como parte del convenio que hoy se suscribe se sienten las bases para ofrecer a otros estudiantes sumarse al equipo en los próximos meses, sea como pasantes o expertos forenses”.

Añadió que el Programa de Identificación Humana cuenta con equipos de trabajo en Tamaulipas, Zacatecas y Colima, además de uno móvil en materia de lofoscopia y antropología que viaja por todo el país. “Hemos firmado 20 convenios de cooperación con fiscalías generales de los estados que nos permiten también, con la certeza jurídica, cooperar a un nivel técnico de mucha confianza”.

Asimismo, dijo, “nuestros compañeros colaboran en los servicios periciales de los servicios médicos forenses del país, con la finalidad de complementar el trabajo y aprender, pues lo que observamos es que en México hay buenos profesionales forenses”. Sin embargo, muchas veces sus situaciones laborales son precarias, trabajan seis días, 18 horas diarias, en un contexto de mucha violencia.

Esta colaboración con la ENaCiF es la oportunidad para “levantar” un poco la reputación de los servicios forenses en México, y para eso es fundamental el trabajo académico y dar oportunidad a los especialistas en el área para reunirse y compartir experiencias y metodologías de trabajo.

Adelantó que antes de finalizar 2025 UNFPA organizará un simposio internacional de identificación humana, por lo que “sería importante que, con base en este convenio, se unan esfuerzos para la celebración de ese encuentro en la ENaCiF”, además de impulsar el intercambio estudiantil entre la UNAM y universidades alemanas. *g*

La meta es ser el referente de la sociedad mexicana

Juan Pablo Arroyo Ortiz, nuevo director del PVEAJU



Foto: Benjamín Chaires.

“Debemos multiplicarnos, incorporar a más egresados y académicos jubilados. De esos 350 mil con los que se tiene comunicación hay que sumar a muchos más”

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Tenemos que mejorar nuestros esfuerzos a fin de robustecer el contacto con las egresadas y los egresados de la UNAM en todo el país, en sus entidades, en las instituciones públicas donde trabajan, en sus organizaciones, incluso en las propias asociaciones de exalumnos y

egresados, manifestó Juan Pablo Arroyo Ortiz.

Al tomar posesión como nuevo director del Programa de Vinculación con los Egresados y Académicos Jubilados (PVEAJU) de esta Universidad, el también profesor de la Facultad de Economía (FE) destacó: “El trabajo que tenemos es un gran reto, entonces debemos multiplicarnos, incorporar a egresados y académicos jubilados, de esos 350 mil con los que se tiene comunicación y retroalimentación, debemos sumar a muchos más, establecer mecanismos y sistemas para que podamos ser realmente un referente de la sociedad mexicana en el país, porque tenemos egresados en todos lados”.

Al darle posesión del cargo, Edgar Mauricio Reyes Tableros, coordinador de Análisis Jurídico y Apoyo a Cuerpos Colegiados de la Secretaría General de la UNAM, indicó que promover la colaboración solidaria de los egresados mediante diversas actividades que redunden en fuentes alternas de financiamiento para nuestra institución, es una de las funciones esenciales de este Programa.

Agradeció la labor de Filiberto Chávez Tovar, como director interino del PVEAJU, y del anterior titular, Mauricio López Velázquez “por la labor realizada, la consolidación y el crecimiento de las asociaciones vinculadas a la Universidad. Su trabajo deja claro su compromiso, eficacia, eficiencia y sobre todo la transparencia en su gestión”.

En su oportunidad, Chávez Tovar se congratuló de la colaboración realizada por el equipo de dicha entidad universitaria, “porque así fue posible sacar adelante sus labores sustantivas”.

Momentos después, Mauricio López Velázquez, director general de Comunicación Social de la UNAM, afirmó que el PVEAJU es el contacto con nuestros millones de

egresados, “quienes son el ejemplo de que la Universidad hace bien su trabajo, que hace que esa raza tenga espíritu y que esa voz de los pumas se escuche con toda fuerza en el país”, agregó.

“Donde haya un egresado, nosotros sabemos que está la Universidad Nacional, su espíritu, y donde está la UNAM está México. Y eso es muy importante que lo sigamos teniendo en cuenta, porque esos más de dos millones que están en el registro de la base de datos de egresados, o los 350 mil que reciben un correo o un *newsletter* cada semana, son sin duda el mejor ejemplo de que esta casa de estudios hace bien la tarea”, reiteró.

Trayectoria

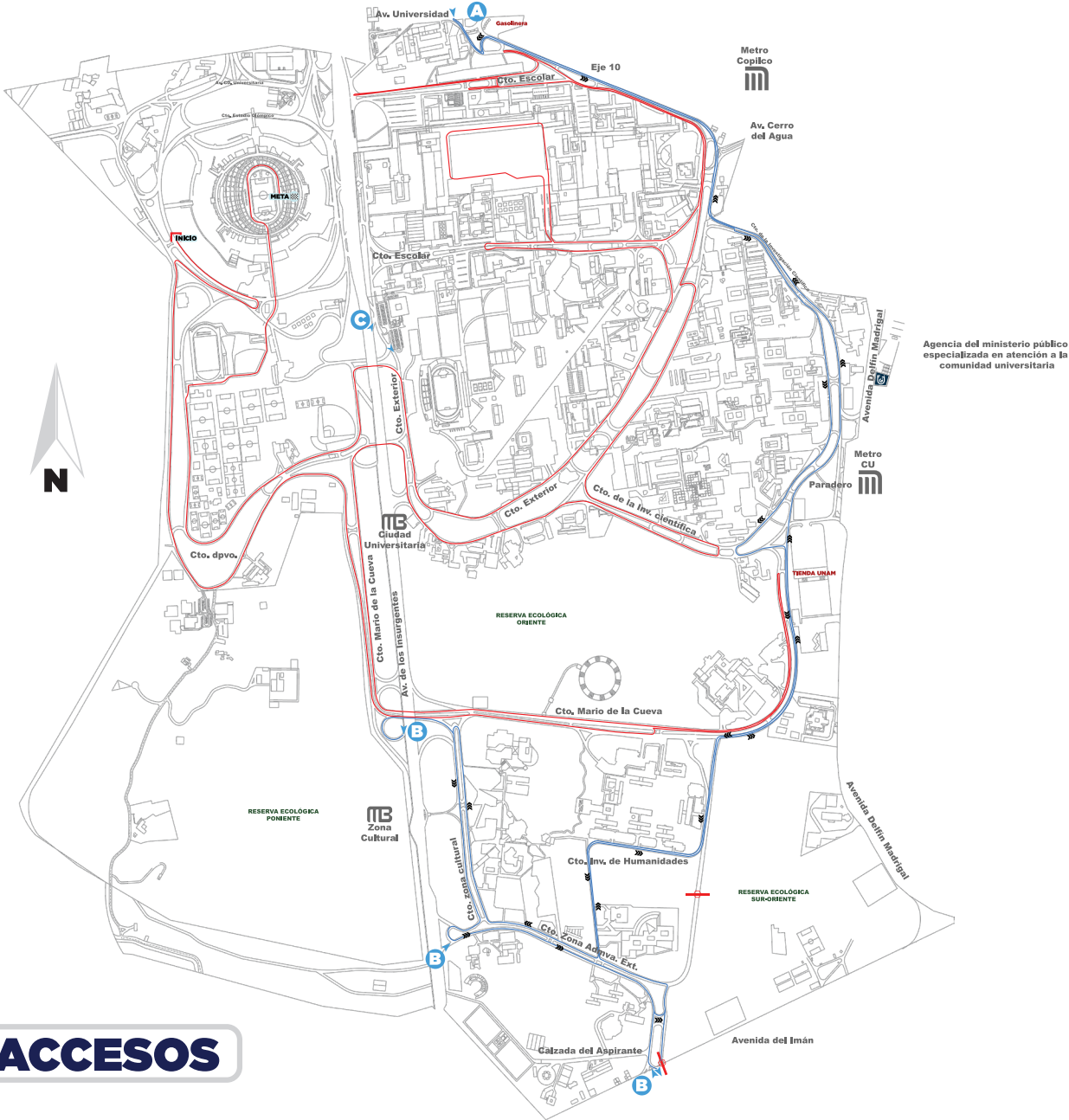
Juan Pablo Arroyo Ortiz es licenciado en Economía por la FE de la UNAM, maestro en América Latina y la Unión Europea por la Universidad de Alcalá de Henares, España, y doctor por esa misma institución. Cuenta con una especialización en Historia del pensamiento económico por la UNAM y otra en Empleo, distribución del ingreso y necesidades básicas, impartida por el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe.

Director de la Facultad de Economía de 1990 a 1998; director ejecutivo de Fundación UNAM, A.C. de 1998 a 2000. Cuenta con más de 40 años de experiencia académica.

Se desempeñó como subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP); titular de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP; coordinador del Área de las Ciencias Sociales y de las Humanidades en el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. y director general del Sistema Integral de Capacitación y Evaluación, A.C. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DE LA CARRERA “NIKE AFTER DARK TOUR”
SÁBADO 21 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 19:00 HRS



ACCESOS

- A** AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 3000, ENTRADA Y SALIDA 24 HORAS DEL DÍA, HACIA LA ZONA ESCOLAR (CTO. ESCOLAR, EXTERIOR Y DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA)
- B** AV. DEL IMÁN ENTRADA Y SALIDA LAS 24 HORAS DEL DÍA ÚNICAMENTE POR EL CONTROL DE SALIDA
AV. INSURGENTES NORTE- SUR ENTRADA POR LA UNIDAD DE POSGRADOS DE 9:00 A 18:00 HRS
AV. INSURGENTES NORTE-SUR ENTRADA POR EL MURAL DE AZULEJOS DE 9:00 A 18:00 HRS
- C** ENTRADA Y SALIDA POR CONSEJOS ACADÉMICOS. ABIERTO DE 8:30 A 16:00 HRS

RUTA CARRERA
CIRCULACIÓN VEHICULAR



SOS UNAM APP





COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPAMSU-CES/004/25

ASUNTO: Estrategia de Seguridad y Protección
Primer Periodo Vacacional 2025.

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2025, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 5 y hasta las 05:30 horas del lunes 28 de julio de 2025.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2025 (PLSPPP25), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP25 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos a través del Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM).

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP25.



Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPAMSU una copia del PLSPPPV25, a más tardar el viernes 27 de junio del presente año al correo electrónico:

primerperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPAMSU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá vía telefónica cualquier duda o información adicional referente al presente asunto, marcando al número de oficina 55 5622 2445 o extensión UNAM 22 445.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 09 de junio de 2025

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
APOYO A LA MOVILIDAD Y
SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 16 de junio de 2025 • 32

➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)	2
➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Reglas de Operación	5
➔ Congreso Internacional de Supercómputo.....	8
➔ Actividades de la Oficina de la Abogacía General en conmemoración del mes del Orgullo LGBTQ+, 2025	10
CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Medicina	11



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250616/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250616-convocatorias/>

ES NATURAL SENTIR ESTRÉS,
ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:
• Identifica tu condición de salud mental en:
www.misalud.unam.mx



Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
• Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





Foto: Fredy Pastrana.

● María José Santizo, alumna del CCH Sur.

Pumas logran 42 medallas en nacional de gimnasia artística

Los atletas felinos cosecharon 13 de oro, 24 de plata y cinco de bronce en el certamen celebrado en Guadalajara

MICHELLE GARFIAS

La delegación auriazul logró un total de 42 medallas en el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística 2025, convocado por la Federación Mexicana de Gimnasia, que se llevó a cabo del 27 de mayo al 3 de junio en el Gimnasio Panamericano de la Unidad Deportiva López Mateos, en Guadalajara, Jalisco.

En la rama femenil, las felinas lograron 12 preseas: seis de oro, cuatro de plata y dos de bronce; mientras que en la varonil se obtuvieron 30 metales: siete de oro, 20 de plata y tres de bronce. Los entrenadores de este grupo de deportistas son Alejandra Fuentes, Lorena Galán y Mariana Vázquez, en femenil; en tanto Tonatihu Mendoza, Samuel Arvizu, Edgar Barajas y Víctor Angoa son quienes forjan el talento varonil.

“Es un nivel en donde todas tenemos capacidades muy similares; entonces se hace complicada la disputa por las medallas, ya que se definen por mínimos detalles. Ha sido un proceso difícil, en viga soy fuerte porque domino el equilibrio y he ido perfeccionando técnicas”, dijo María José Santizo, alumna del CCH Sur, y la gimnasta auriazul en el nivel más alto.

Las atletas que compitieron en femenil fueron calificadas en cuatro aparatos: salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y piso, y en la suma de éstos que es considerada como *all around*.

Julieta Flores, integrante de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, se hizo de dos medallas de oro, en viga y *all around* del nivel 9. “Fue una mezcla de emociones. Los entrenamientos y disfrutar la competencia fueron la clave. Es un logro porque se ve

reflejado todo el esfuerzo y la disciplina. Me gusta la comunidad que formamos todos representando a la UNAM”, mencionó.

Ximena Hernández, de la Asociación, obtuvo oro en barras y bronce en piso y *all around* en nivel 7; Ana Sofía Velásquez, de la Preparatoria 8, consiguió oro en salto en nivel 7; Valentina Padilla, de la Asociación, ganó medalla de oro en viga nivel 8; Andrea Oyanguren, de la Facultad de Ingeniería, recibió dos preseas de plata (salto y piso) nivel 9; Azul González, de la Asociación, logró una medalla de plata en viga nivel 9.

Asimismo, el equipo conformado por Lucía López (Ciencias), Andrea Oyanguren (Ingeniería), Daniela Cortés (CCH Sur), Ana Suárez (Asociación), Azul González (Asociación) y Julieta Flores (Asociación), logró oro en el nivel 9. Y otro, integrado por Frida Gómez (Arquitectura), Patsy Mejía (Medicina), Melanie Jiménez (Asociación) y Valentina Padilla (Asociación), fue plata en nivel 8.

Los gimnastas que compitieron en varonil fueron evaluados en piso, arzones, anillos, salto de caballo, barras paralelas, barra y *all around*. Julio Montes, de Psicología, obtuvo dos medallas de oro (arzones y barra) y cinco de plata (piso, anillos, salto, paralelas y *all around*) en nivel 10.

“Fue una fuerte competencia, considero que piso y arzones son mis fortalezas porque hago elementos más difíciles. Ahora quiero subir de nivel y seguir ganando primeros lugares”, expresó Julio Montes.

Carlos Reynoso, de Ingeniería, ganó dos oros (paralelas y barra) en el nivel 7; Isaac Agustín, alumno de la Prepa 6, obtuvo un oro (barra) y dos de plata (arzones y *all around*) en el nivel 6; Saúl Agustín, de la Prepa 7, consiguió un oro (anillos) y un bronce (paralelas), en el nivel 6; Axel Chávez, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, logró un oro (piso) en el nivel 8; Jorge González, de Ciencias, consiguió seis preseas de plata (piso, arzones, salto, paralelas, barra y *all around*), en el nivel 7.

Asimismo, Diego Romero, de la Prepa 9, cosechó dos medallas de plata (salto y barra), en el nivel 5; Lyan Morales, de la Prepa 9, logró plata (salto) y bronce (barra), en el nivel 7; Rodrigo Rueda, de la FES Iztacala, consiguió una presea de plata (anillos), en el nivel 4; Leonardo Moreno, de la Prepa 9, se hizo de una plata (anillos) en el nivel 5; Leonardo Flores, de Contaduría y Administración, recibió plata (barra) en el nivel 7; y Alonso Correa, de la Prepa 6, obtuvo una medalla de bronce (paralelas) en el nivel 5.

En equipos lograron plata Isaac Agustín (Prepa 6), Ramón Carvallo (Ciencias) y Saúl Agustín (Prepa 7), en el nivel 6. *g*

Impulso a semilleros y al talento femenino, objetivos del kendo universitario



Foto: José Luis Collín.

OMAR HERNÁNDEZ

El kendo, arte marcial conocido también como “el camino de la espada”, ha comenzado una nueva era en la Universidad Nacional con Luis Alberto Parra Meixueiro como presidente de la Asociación Deportiva de Kendo, quien asume el cargo con los objetivos principales de hacer crecer los semilleros de esta disciplina por medio de nuevos elementos de edades tempranas para su formación en el seno auri azul, así como sumar a más mujeres que se incorporen a la práctica de esta disciplina de origen japonés.

“Queremos impulsar los semilleros. Luego de la pandemia apreciamos un renovado interés por este deporte. Llega gente nueva, con ganas de aprender, y en la Asociación buscamos tener más talentos infantiles y juveniles, ya que estamos creciendo, venimos de

Luis Parra asumió como presidente de la Asociación; al rendir protesta destacó la tradición que tiene la disciplina deportiva en esta casa de estudios

alcanzar logros a alto nivel, como en el Mundial de Italia, y queremos continuar por ese camino”, afirmó Luis Parra.

El novel presidente de esta Asociación aseguró que “vamos a consolidar todo ese talento deportivo nuevo; también queremos que haya más talento femenino, vamos a enfocarnos en ello, que conozcan este deporte, e ir creando una base que nos consolide como una de las asociaciones más fuertes del país. Vamos a acercar el deporte a más personas, en busca de todos los beneficios que esto conlleva, como mejorar su salud y disciplina”.

Como vicepresidente del organismo asume el cargo Emmanuel Ángeles Camacho; como secretaria general, Monserrat Rodríguez Batalla, y como tesorera Elizabeth García Hernández, a la vez que Rodrigo Gutiérrez Pérez conserva el nombramiento de entrenador en jefe.

La Asociación de Kendo de la UNAM también cuenta con cinco vocales: de superior, Ramón Galeana Huerta; de media superior, Hernán Arcos Peralta; de FES, Cosme Elihud Díaz Ávila; de Ciudad Universitaria, Adrián Cervantes Ortega, y de alumnos Janeth Romero Pérez.

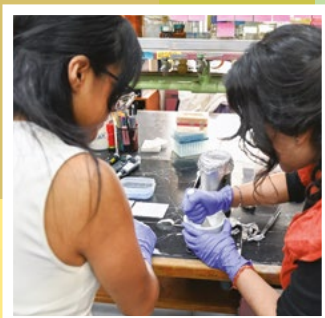
La ceremonia de toma de protesta fue presidida por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), quien estuvo acompañado por Cecilia Arratia del Castillo, directora de Cultura Física de la DGDU, e Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia.

“Será un gran ejemplo para el kendo de México enfocar esfuerzos en kendocas femeninas. Es asombroso el trabajo del kendo en los últimos años, tenemos un proyecto para adaptar otra área de duela e impulsar a la disciplina. Les felicito ampliamente por lo alcanzado, y agradezco su participación en esta Asociación ejemplar en el país”, aseveró el titular de la Dirección General del Deporte Universitario de la UNAM.

Orgullo

Luis Parra destacó la tradición con la que cuenta este arte marcial japonés en esta casa de estudios, y enumeró logros deportivos recientes del organismo.

“El kendo de la UNAM tiene toda una tradición. En el último encuentro importante que participamos, el 42 Campeonato Nacional de Kendo celebrado en septiembre de 2024 en la Universidad Autónoma de Querétaro, logramos campeonato nacional en tres de las cuatro categorías más relevantes: individual femenino, individual varonil y por equipos. Es decir, alcanzamos tres de cuatro oros, mientras que la otra medalla fue plata. Vamos bien, pero en el kendo no sólo se combate por preseas, sino por ser mejores kendocas y personas. Los colores azul y oro nos llenan de orgullo”, resaltó Parra Meixueiro. *g*



Día de Puertas Abiertas*

Departamento
de Bioquímica
Facultad de Química

*Se realizó el 13 de junio



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,572

LOS AXOLOTES SÍ SOBREVIVEN EN LA NATURALEZA

Estudio de la UNAM y la UABC, publicado en *PLOS One*,
comprueba que no sólo es posible que se reproduzcan en cautiverio
sino que regresen a su hábitat y pervivan

ACADEMIA | 14-15



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 16 de junio de 2025

- ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).....2
- ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Reglas de Operación5
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo.....8
- ➔ Actividades de la Oficina de la Abogacía General en conmemoración del mes del Orgullo LGBTQ+, 202510

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Medicina11



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250616/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250616-convocatorias/>

ES NATURAL SENTIR ESTRÉS,
ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:
www.misalud.unam.mx



Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia

- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

CONVOCATORIA 2026

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)

Con fundamento en el punto noveno, fracción III, del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* publicada en *Gaceta UNAM*, el 30 de septiembre de 2024, se emite la siguiente Convocatoria.

Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente y fortalecer las actividades docentes en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), se convoca al profesorado de asignatura que imparte clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

Los requisitos específicos de postulación, la evaluación, el pago del estímulo, las causas de baja de éste y la presentación del recurso de revisión, se realizarán de conformidad con las Reglas de Operación del PEPASIG (en adelante Reglas) publicadas en *Gaceta UNAM* y disponibles en el sitio web de la DGAPA.

BASES

PRIMERA. POSTULANTES

Podrán postularse para ser beneficiadas del PEPASIG las personas académicas con nombramiento de profesor de asignatura.

SEGUNDA. REGISTRO Y ENVÍO DE LA SOLICITUD

1. Las personas postulantes deberán realizar el registro de la solicitud en línea a través de la página electrónica «<http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/PEPASIG>» y, posteriormente, descargar y enviar el comprobante de manera electrónica al área responsable del estímulo en su entidad académica de adscripción.
2. El envío o la entrega del comprobante en la entidad académica de adscripción, se deberá realizar en las fechas establecidas en la Base Quinta de la presente convocatoria. En caso de no realizarlo, no procederá la asignación del estímulo.

3. Las personas académicas que recibieron el estímulo en el ciclo escolar 2025 y no realicen su solicitud, serán separadas del PEPASIG en el ciclo escolar 2026, en el entendido de que el **trámite de registro se efectúa una sola vez por cada ciclo escolar**.
4. Es responsabilidad de la persona académica el envío o la entrega del comprobante de registro, así como el resguardo y la conservación del comprobante digital emitido por el sistema.
5. En caso de que la persona académica imparta docencia en más de una entidad de la UNAM, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos, así como realizar un registro de la solicitud en línea, en cada una de las entidades académicas en donde esté adscrita.
6. Cuando presente una licencia o comisión que no exceda de un año, el profesorado podrá registrar la solicitud en línea dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo o de asesoría presencial o en línea, y dé cumplimiento a los requisitos establecidos.
7. Cuando la persona postulante no pueda realizar su solicitud de registro en línea por alguna situación de índole administrativa, deberá dirigirse al área responsable de los estímulos en su entidad académica de adscripción para solicitar el registro especial, de acuerdo con la circular que será publicada en la página electrónica de la DGAPA al inicio de cada semestre.

TERCERA. DOCUMENTACIÓN

Las personas postulantes deberán enviar o presentar a la Secretaría General, Administrativa o área responsable del estímulo en las entidades académicas en las que desee gozar del PEPASIG, además del comprobante de registro de solicitud, la siguiente documentación:

- a. Comprobante de licenciatura o grado académico superior, que deberá acreditarse con copia del título o de la cédula profesional del grado académico, según corresponda. En el caso de no contar con esta documentación podrán presentar el acta de examen de grado, siempre que no hayan transcurrido más de seis meses de haberlo obtenido, de acuerdo con lo que asiente el acta.

- b. El comprobante de grado académico se enviará de forma electrónica a la entidad académica de adscripción, en formato PDF legible, sin protección, el cual se nombrará por apellidos y nombre de la persona postulante, y contendrá únicamente el último grado obtenido. El profesorado que gozó del PEPASIG durante el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no deberá enviar su comprobante.
- c. Si el título o grado fue emitido por alguna institución extranjera, éste podrá ser validado y ratificado por el Consejo Técnico de su entidad académica, Consejo Asesor u órgano académico que corresponda y deberá presentarse de forma electrónica junto con el acta correspondiente de dicho cuerpo colegiado.
- d. Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando la modalidad de su contrato se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36, numeral 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- e. El profesorado de formación complementaria (actividades deportivas y culturales) entregará, adicionalmente, un informe de las actividades realizadas en el periodo lectivo inmediato anterior, mismo que deberá ser aprobado por el Consejo Asesor en el caso de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), y por los Consejos Técnicos respectivos para el caso de las Facultades de Estudios Superiores (FES) y las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES).

CUARTA. TABULADOR

El estímulo consiste en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional con base en el número de horas impartidas y el grado académico, de acuerdo con el siguiente tabulador:

2025-2026				
Rango de horas	A Licenciatura	B Especialización	C Maestría	D Doctorado
03-05	939	966	1,179	1,436
06-08	1,845	1,892	2,321	2,842
09-11	2,902	2,980	3,653	4,472
12-14	4,055	4,149	5,069	6,190
15-17	4,986	5,079	6,188	7,643
18-20	5,477	5,592	6,829	8,421
21-23	5,952	6,066	7,392	9,128
24-26	6,406	6,528	7,953	9,805
27-29	6,847	6,974	8,492	10,494
30 o más	7,268	7,269	9,013	11,113

QUINTA. CALENDARIO

No.	ACTIVIDADES	FECHAS SEMESTRE 2026-I	FECHAS SEMESTRE 2026-II
1	El personal académico de asignatura realiza el registro de su solicitud mediante la página electrónica de la DGAPA: « http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/PEPASIG ».	A partir de las 12:00 horas del lunes, 16 de junio , y hasta el viernes 29 de agosto de 2025.	A partir de las 12:00 horas del lunes, 12 de enero y hasta el viernes 20 de febrero de 2026.
2	La persona postulante envía de forma electrónica el comprobante de registro y del grado a la Secretaría General, Académica o área responsable del estímulo en su entidad académica.	A más tardar el lunes, 01 de septiembre de 2025.	A más tardar el lunes, 23 de febrero de 2026.
3	El área responsable del estímulo en la entidad académica captura en el Sistema Integral de Información del Departamento de Estímulos (SIIDE), las evaluaciones correspondientes al semestre en curso.	Del martes, 29 de julio , al viernes 19 de septiembre de 2025.	Del lunes, 26 de enero , al viernes 27 de febrero de 2026.
4	Las Secretarías Generales, Académicas o áreas responsables del estímulo envían a la DGAPA, de forma digital, las evaluaciones.	A más tardar a las 15:00 horas del lunes, 22 de septiembre de 2025. Las entidades académicas que den cumplimiento verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de noviembre de 2025.	A más tardar a las 15:00 horas del lunes, 02 de marzo de 2026. Las entidades académicas que den cumplimiento verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de abril de 2026.
5	Las Secretarías Generales, Académicas o áreas responsables del estímulo tienen como límite la captura de las últimas modificaciones en el número de horas o grado.	Última captura de información: viernes, 28 de noviembre de 2025. Entrega de las evaluaciones: a más tardar a las 15:00 horas del 01 de diciembre de 2025. El pago del estímulo de esta entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2026.	Última captura de información: viernes, 05 de junio de 2026. Entrega de las evaluaciones: a más tardar a las 15:00 horas del 08 de junio de 2026. El pago del estímulo de esta entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2026.

SEXTA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La realización del registro por parte de la persona académica implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de esta convocatoria, así como de las Reglas que rigen el PEPASIG.
- El registro en línea no garantiza el ingreso al programa ni una evaluación favorable.
- La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y las Reglas.

4. La presente convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
5. El IPEPASIG estará vigente de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar.
6. El personal académico tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en curso, para solicitar aclaraciones con la persona responsable del estímulo en su entidad académica de adscripción.
7. Cuando, por cualquier situación, la persona académica reciba un pago del estímulo que no le corresponde, se llevarán a cabo los ajustes necesarios vía nómina para la devolución del estímulo cobrado.
8. El pago conforme al tabulador establecido en la Base Cuarta tiene aplicación a partir del día 1 de febrero de 2025.
9. Si al profesorado de asignatura se le hubiera acreditado y sancionado por conductas graves contrarias a la normatividad universitaria que sean objeto de una sanción que conlleve suspensión de labores. La baja se dará por un año, que entrará en vigor a partir de

la siguiente quincena de la notificación a la DGAPA. La persona académica podrá solicitar nuevamente el estímulo en la siguiente convocatoria, siempre que haya completado el periodo de suspensión y las medidas de reparación impuestas.

10. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria o en las Reglas será resuelto por la persona titular de la Secretaría General, previa opinión a la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y quedan sin efectos todas las disposiciones que se opongan a las mismas.

SEGUNDO. Esta convocatoria abroga en todas y cada una de sus partes el contenido de la convocatoria PEPASIG 2025, publicada en *Gaceta UNAM* el 29 de julio de 2024, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de junio de 2025

**LA SECRETARIA GENERAL
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

REGLAS DE OPERACIÓN

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)

Con fundamento en punto noveno, fracción III, del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* publicada en *Gaceta UNAM*, el 30 de septiembre de 2024, se emiten las siguientes Reglas:

DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes Reglas de Operación (en adelante, Reglas) tienen por objeto establecer las directrices para la operación del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

El PEPASIG tiene como propósito reconocer e incentivar la actividad del profesorado de asignatura adscrito a las facultades, escuelas y los planteles del bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mediante el otorgamiento de un estímulo económico que no forma parte del salario nominal, por lo que no constituye un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación establecido en las presentes Reglas y en la convocatoria respectiva.

La realización de la solicitud al PEPASIG implica el cabal conocimiento y la aceptación de las presentes Reglas, así como de la convocatoria y no garantiza un resultado favorable.

El PEPASIG y las fechas para la asignación del estímulo se realizan de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

PRIMERA. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postularse al PEPASIG, las personas académicas con nombramiento de profesor de asignatura que cumpla los siguientes requisitos:

- Realizar funciones de docencia frente a grupo o asesoría presencial o en línea en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado, en el Sistema de Universidad Abierta y Sistema de Educación a Distancia;
- Contar al momento del registro de su solicitud, con al menos un año de antigüedad docente con nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM;
- Impartir cuando menos tres horas de clase a la semana;
- En el periodo lectivo inmediato anterior, acreditar al menos el 90% de asistencia de la asignatura o curso, haber

cubierto el programa de la asignatura o curso y entregado oportunamente las actas de calificación;

- Registrar su solicitud en la página electrónica establecida para ello y enviar el comprobante electrónicamente al área responsable del estímulo en su entidad académica de adscripción;
- No haber sido sancionada con una suspensión de labores debido a una falta grave a la normatividad universitaria, particularmente por violencia de género. De lo contrario, será necesario que haya concluido el periodo de suspensión y, en su caso, cumplido integralmente con las medidas de reparación impuestas por la autoridad, y
- En caso que el profesorado cambie de nombramiento de profesor de tiempo completo a profesor de asignatura, deberá cumplir un año en el nombramiento de asignatura y cubrir los requisitos establecidos para gozar del PEPASIG.

SEGUNDA. MODALIDADES DEL ESTÍMULO OTORGADO EN EL PEPASIG

- Para el Sistema Escolarizado, el Sistema de Universidad Abierta y el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional por cada tres horas de clase frente a grupo, o de asesoría presencial o en línea, según corresponda, a partir de tres y hasta un máximo de treinta horas en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el grado académico de la o el profesor.
- En el caso del profesorado que imparte diversos cursos en el ámbito de actividades deportivas o culturales en las Facultades de Estudios Superiores (FES), Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES) o la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual en moneda nacional por cada tres horas de clase, a partir de tres y hasta un máximo de treinta horas.
- El Consejo Técnico deberá validar que la actividad de formación complementaria que imparta el profesorado que desee gozar del PEPASIG, se encuentre dentro de los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado, en el Sistema de Universidad Abierta y Sistema de Educación a Distancia.

TERCERA. ESTÍMULO PEPASIG PARA OTRAS FIGURAS ACADÉMICAS:

- Si la persona académica cuenta, adicionalmente, con un nombramiento de carrera de medio tiempo e imparte clases de asignatura fuera de la jornada laboral estipulada en ese nombramiento y se encuentra vigente en el Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera

de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT), solo podrá gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

- b. El profesorado de asignatura que cuente, además, con un nombramiento técnico académico de tiempo completo e imparta clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento, solo podrá gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c. El profesorado de asignatura que tenga un nombramiento académico-administrativo sólo podrá gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.

En ningún caso procederá el pago del estímulo cuando la persona académica tenga, adicionalmente un nombramiento como profesor, o investigador de carrera de tiempo completo.

CUARTA. EVALUACIÓN

- a. La evaluación de la persona profesora será realizada por el Consejo Técnico, el Consejo Asesor en el caso de la DGDU, o el órgano académico competente de la entidad académica correspondiente pudiéndose auxiliar de una o varias comisiones. Revisarán y evaluarán el cumplimiento de los requisitos indicados conforme a los criterios establecidos en las presentes Reglas.
- b. El Consejo Técnico u órgano académico competente deberá validar la autenticidad de los comprobantes de grados de las personas postulantes. Esta documentación se enviará a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de forma electrónica en formato PDF legible y sin protección, adjuntando un archivo por persona, el cual se nombrará por apellido y nombre de la persona postulante y contendrá únicamente el último grado obtenido. La documentación será revisada por el Departamento de Estímulos de la DGAPA, que cotejará que coincidan con las evaluaciones en el oficio emitido por el Sistema Integral de Información del Departamento de Estímulos (SIIDE) y, en caso de no cumplir con los requisitos, se notificará mediante el Sistema. En el caso de renovación o permanencia, se deberá incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización del grado académico.
- c. El Consejo Técnico, Consejo Asesor en caso de la DGDU u órgano académico competente de la entidad académica de adscripción deberá vigilar el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las presentes Reglas y cumplir con los plazos previstos en la convocatoria que se encuentre vigente.
- d. Las Secretarías Generales, Académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades académicas deberán evaluar y capturar en el SIIDE: los ingresos y permanencias; la modificación al número de horas y al grado académico; las bajas en el Programa, así como al profesorado que cuente con un nombramiento académico-administrativo. Cualquier trámite no registrado en el SIIDE, no podrá ser aplicado. Es responsabilidad de cada entidad académica enviar la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.
- e. Los oficios de evaluaciones deberán contener como documento adjunto el acuerdo del Consejo Técnico, Con-

sejo Asesor en el caso de la DGDU u órgano académico competente que avale la asignación o la no aprobación del goce del estímulo.

- f. El área responsable de los estímulos en las entidades académicas, deberá evaluar con cero horas a los académicos considerados en baja y a los que no les fue aprobado el PEPASIG.
- g. La persona postulante no podrá ser evaluada con medias horas.
- h. Los trámites relativos a las modificaciones tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.
- i. No serán consideradas las solicitudes de ingreso o permanencia al PEPASIG cuando los postulantes tengan una asignación menor a tres horas, con evaluación cero o que no presenten el comprobante de título o grado académico, salvo lo establecido como dispensa de título manifiesta en la Convocatoria que se encuentre vigente.
- j. No procederá el pago del estímulo en ninguna de las modalidades establecidas en las presentes Reglas, cuando las horas identificadas como de asignatura estén destinadas al apoyo a la docencia o la investigación o a actividades administrativas.
- k. El área responsable del estímulo notificará y evaluará con cero horas cuando las personas académicas de asignatura incurran en alguna falta grave al Código de Ética de la UNAM, o por acoso o violencia de género, y que como resultado de esa conducta sean objeto de una sanción que conlleve suspensión de labores por los órganos competentes y facultados de la UNAM.
- l. La entidad académica deberá notificar a la persona académica la resolución correspondiente, ya sea que el estímulo le sea aprobado o no.
- m. Las Secretarías Generales, Académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades de la UNAM deberán revisar en el SIIDE el apartado "incumplimiento de requisitos" y dar seguimiento oportuno al trámite. Una vez emitida la notificación de la DGAPA, es responsabilidad de la entidad académica dar cumplimiento a los requisitos para solicitar la aclaración en los periodos establecidos.
- n. Cuando el incumplimiento de requisitos sea en relación con los comprobantes de grado, el área responsable del estímulo deberá capturar de nueva cuenta el trámite en el SIIDE, turnarlo a la DGAPA adjuntando el oficio y la documentación probatoria.
- o. En caso de que la persona académica sea evaluada en dos o más entidades de la UNAM simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad académica hasta por un máximo de treinta horas.
- p. Con excepción de las quincenas correspondientes al cierre de semestres de acuerdo al calendario escolar publicado por la DGAE, las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a quince días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA a través del SIIDE, para realizar las aclaraciones que consideren pertinentes. Después de dicho plazo, el Departamento de Estímulos de la DGAPA no podrá realizar modificación alguna.

QUINTA. RECURSO DE REVISIÓN

- a. Cuando la persona postulante se considere afectada en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico, el Consejo Asesor de la DGDU u órgano académico competente, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación;
- b. Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico, Consejo Asesor en el caso de la DGDU u órgano académico competente, deberá emitir, dentro de los veinte días hábiles siguientes, la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable, y
- c. La resolución y su fundamentación se harán del conocimiento de la persona académica interesada.

SEXTA. CAUSAS DE BAJA EN EL ESTÍMULO

El otorgamiento del estímulo no procederá o cesará de forma inmediata cuando las personas académicas estén en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Tenga un nombramiento de tiempo completo;
- b. Por la conclusión de la relación laboral como profesora o profesor de asignatura con la UNAM;
- c. Por la omisión del registro en línea;
- d. Por obtener una evaluación no aprobatoria por parte del Consejo Técnico, Consejo Asesor en el caso de la DGDU u órgano académico competente respecto a los requisitos estipulados en la convocatoria y en las presentes Reglas;
- e. Cuando le sea autorizada una licencia mayor a veinte días naturales que los separe de su actividad docente o varias licencias que acumuladas sumen veinte días naturales, de tal forma que se incumpla con el requisito previsto en la Regla Primera, inciso d), exceptuando aquellas otorgadas

por enfermedad o gravidez, las cuales no afectarán en el cumplimiento del requisito del porcentaje de asistencia;

- f. Por impartir menos de las tres horas mínimas establecidas;
- g. En caso de que la persona académica incurra en conductas contrarias a la normatividad y sea objeto de una sanción que conlleve la suspensión de labores, el estímulo se suspenderá por un año, que entrará en vigor a partir de la siguiente quincena de la notificación a la DGAPA. Para poder solicitarlo nuevamente, será necesario que complete el periodo de suspensión y cumpla con las medidas de reparación impuestas.

SÉPTIMA. ASUNTOS NO PREVISTOS

Cualquier asunto no previsto en las presentes Reglas será resuelto por la persona titular de la Secretaría General, previa opinión a la Oficina de la Abogacía General.

OCTAVA. INTERPRETACIÓN

La interpretación normativa de las presentes Reglas quedará a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y quedan sin efectos todas las disposiciones que se opongan a las mismas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de junio de 2025

LA SECRETARIA GENERAL
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA



Universidad Nacional
Autónoma de México



Congreso Internacional de Supercómputo

El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial

CONVOCATORIA

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, a través del Departamento de Supercómputo de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales, invita a estudiantes, profesores, investigadores, administradores de sistemas, proveedores de servicios de cómputo y comunicaciones digitales, diseñadores y administradores de redes, así como a la comunidad informática en general, a presentar ponencias, carteles o videos en el Congreso Internacional de Supercómputo, cuyo eje principal será la discusión sobre "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".

El encuentro, que se llevará a cabo del 01 al 05 de septiembre de 2025 en Ciudad Universitaria, tiene como propósito exponer las aplicaciones del Supercómputo y la Inteligencia Artificial en cualquier área del conocimiento, con énfasis en las de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Además de las ponencias de las y los participantes, y de las conferencias plenarias de invitadas(os) destacadas(os), el Congreso también ofrecerá talleres especializados en temas relacionados con herramientas para el uso y la administración de clusters de Supercómputo.

El Congreso tiene como objetivo crear una sinergia entre las y los actores de la comunidad de Supercómputo que impulse el fortalecimiento de los siguientes aspectos fundamentales para el crecimiento de una cultura de Supercómputo en nuestro país:

- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, experiencias, desarrollos e innovaciones entre la comunidad nacional e internacional dedicada al Supercómputo.
- Promover el aprovechamiento de herramientas, metodologías e infraestructuras de Supercómputo, tanto para la innovación científica y tecnológica, como para el desarrollo sustentable.
- Difundir los resultados de las investigaciones de vanguardia que requieren el uso de recursos de Supercómputo para resolver problemas complejos que impactan a la sociedad.
- Inspirar e impulsar la capacitación del personal académico y de estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en proyectos de cómputo científico.
- Apoyar el uso de tecnologías relacionadas con el Supercómputo y cómputo de alto rendimiento en todos sus campos de aplicaciones, incluyendo su uso reciente en Inteligencia Artificial.

Generalidades

Todos los trabajos, sin importar su formato, podrán ser presentados tanto en idioma español como inglés. En el caso de las participaciones grupales, se deberá nombrar a un(a) responsable para gestionar envíos, aclaraciones y cualquier otro tipo de comunicación que fuera necesaria con el Comité Organizador.

Sobre las ponencias

El enfoque de la ponencia puede ser de investigación, divulgación, desarrollo e implementación de software, o de cualquier otro tipo relacionado con el Supercómputo y la Inteligencia Artificial. El o la ponente contará con 20 minutos para presentar su trabajo y 5 minutos para responder las preguntas de las y los asistentes.

En el caso de los trabajos seleccionados, las y los autores serán invitados a publicarlos en un número especial de TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.

Las propuestas de ponencia deberán entregarse en formato .pdf, en un máximo de 300 palabras. Si aplica, se deberá especificar la fuente de financiamiento del proyecto de investigación.

El documento deberá incluir los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
3. Institución de procedencia de cada autor(a).
4. Ponente: se debe especificar quién expondrá el tema.
5. Datos de contacto del o la responsable (correo electrónico y teléfono).
6. Resumen.

Los trabajos serán presentados durante el Congreso Internacional de Supercómputo, en los espacios que se publicarán posteriormente en el programa.

Sobre el cartel o video

Con la intención de propiciar la difusión y la colaboración entre estudiantes, académicos e investigadores, se ofrecerá un espacio para exhibir, de forma resumida e ilustrada, los avances en investigaciones que han utilizado recursos de Supercómputo y de Inteligencia Artificial.

Lineamientos para postular trabajos

Temática

Uso de Supercómputo para resolver un problema en cualquier área de la ciencia o la enseñanza.

La o el responsable del trabajo deberá enviar dos archivos: el resumen final y el cartel o video.

Estructura del cartel

El cartel debe cumplir con las siguientes características respecto a su estructura:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del cartel.
3. Objetivo.
4. Introducción.
5. Metodología.
6. Resultados.
7. Conclusiones.
8. Referencias.
9. Agradecimientos a las instancias que financiaron el proyecto, si aplica.
10. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
11. Datos de contacto del o la responsable del grupo de trabajo.
12. Institución, dependencia o empresa de adscripción de las(os) autoras(es).
13. Especificar licencia de Creative Commons.

* Se recomienda incluir imágenes como tablas, fotografías, esquemas y otros gráficos para reforzar el tema expuesto. Estos recursos deben ser de autoría propia; en caso de utilizar materiales de terceros, se debe citar la fuente en el formato APA. Para más información sobre este sistema de citación, visite <https://apastyle.apa.org/> o consulte "¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?", en la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Estructura del video

El video debe cumplir con las siguientes características:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del video.
3. Introducción, breve descripción y lugar donde se está realizando el trabajo.
4. Desarrollo.
5. Conclusiones.

6. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
7. Especificar licencia de Creative Commons.
8. Duración: 3 a 5 minutos.

La o el responsable de las propuestas de video deberá enviar el resumen de su trabajo en una cuartilla como máximo. El documento debe incluir:

1. Título de la investigación que se expondrá en el trabajo audiovisual.
2. Resumen.
3. Software utilizado.
4. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
5. Nombre del centro de cómputo de alto desempeño, o supercómputo, utilizado para la investigación.

Para revisar las especificaciones técnicas de los trabajos postulados, consulte los Lineamientos de entrega de cartel y video en el sitio: <https://congreso.supercomputo.unam.mx>

Sobre el proceso de evaluación

Todas las ponencias, carteles y videos serán analizados por el Comité de Evaluación del Congreso. Este cuerpo colegiado seleccionará las propuestas que participen en el encuentro. El fallo, de carácter inapelable, será comunicado a las y los autores del trabajo seleccionado en las fechas indicadas más adelante. Cualquier particularidad no prevista en esta convocatoria será analizada y resuelta por dicho comité.

Las y los participantes seleccionados recibirán una constancia digital de participación al término del Congreso.

Fechas importantes

Fecha límite para la recepción de trabajos: 27 de junio de 2025.

Notificación de trabajos aceptados: 04 de agosto de 2025.

Presentación de trabajos: 01 al 05 de septiembre de 2025.

Comité Organizador

Miembros del Comité Académico de Supercómputo (CAS) de la UNAM, así como académicas y académicos invitados por la DGTIC.

En caso de tener alguna duda sobre esta convocatoria, escriba un correo electrónico a: congreso.super@unam.mx

<https://congreso.supercomputo.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de mayo de 2025



OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

ABOGADO GENERAL

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL EN CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ORGULLO LGBTIQ+, 2025

Actualmente el mundo se encuentra experimentando diferentes cambios respecto a posturas tradicionalmente aceptadas con relación a poblaciones LGBTIQ+, por lo que sin duda es relevante continuar con acciones contundentes en nuestros espacios más cercanos, a mayor razón en los espacios universitarios, los cuales deben ser garantes del respeto y tolerancia a la diversidad de ideas y vivencias individuales. Reiterar la responsabilidad de todas las personas universitarias para generar, a través de nuestras interacciones, un espacio universitario más justo y respetuoso de los derechos de las poblaciones de las diversidades sexo-genéricas, es una labor constante e incesante, así como indispensable para garantizar el pleno respeto del derecho a la igualdad entre quienes integramos la UNAM.

Conscientes de esta importante encomienda y como cada año, la Oficina Abogacía General (OAG) se suma a las acciones universitarias desplegadas en conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTTQA+, con la organización de actividades programadas durante todo el mes de junio, principalmente dirigidas a las personas integrantes del Subsistema Jurídico, con el propósito de dar continuidad a la promoción y reconocimiento de los valores universitarios y los derechos de las diversidades sexo-genéricas, como elementos fortalecedores del entramado social y comunitario, a través del reconocimiento de la riqueza que aporta cada una de las personas universitarias, coadyuvando con ello a la comprensión de la complejidad humana y de las múltiples formas válidas para vivir plenamente.

Así, con fundamento en el numeral Octavo, fracción V del *Acuerdo que Modifica las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, la OAG ha organizado las siguientes actividades:

1. Por segundo año consecutivo, se instaló el "Mural del orgullo LGBTIQ+" en el Lobby de la Torre de Rectoría.
2. Al igual que el año anterior, se iluminará la Biblioteca Central con los colores del orgullo LGBTIQ+, del 23 al 27 de junio, en estrecha colaboración con Dirección General de Obras y Conservación, así como la Dirección General del Patrimonio Universitario.
3. Campaña digital de difusión y sensibilización, a través de tres infografías con conceptos fundamentales como orientación sexual, identidad de género y expresión de género, a través de las páginas web de las dependencias que integran la OAG [<https://www.abogadogeneral.unam.mx/>]; a saber, Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) [<http://dgaj.unam.mx/>] y su Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ) [<https://uaj.unam.mx/>]; Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU) [<https://www.dgelu.unam.mx/>] y la Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ) [<https://coj.unam.mx/>].
4. Instalación del "Mural del orgullo LGBTIQ+ del Subsistema Jurídico" que por cuarto año consecutivo se coloca en la OAG, UAJ, DGAJ, DGELU y COJ.
5. Capacitación en materia de Identidad de Género al personal de las Oficinas Jurídicas con la intención de reforzar las herramientas jurídicas en la atención que proporcionan a la comunidad universitaria.
6. Actividades semanales encaminadas a poner en práctica los conceptos básicos relacionados con la orientación sexual e identidad de género no normativas, para el personal de las dependencias que integran la OAG.

Finalmente, con el ánimo de seguir coadyuvando, invitamos a todas las personas integrantes de la comunidad universitaria a consultar las herramientas elaboradas por la OAG y otras dependencias universitarias en relación con poblaciones LGBTIQ+, tales como: *Cartilla Universitaria de Buenas Prácticas enfocadas a Poblaciones LGBTIQ+* y el *Videobot de la Cartilla*, disponibles en <https://www.abogadogeneral.unam.mx/>, así como el *Curso autogestivo Derechos Universitarios de la Comunidad LGBTIQ+* en el que la OAG participó a invitación del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad; el Programa Universitario de Bioética ambos de la Coordinación de Humanidades; mismo que puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <https://www.bioetica.unam.mx/cursos-autogestivos/>.

Oficina de la Abogacía General

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado A de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita a la División de Investigación con número de registro **74533-13** y sueldo mensual de \$16,005.64, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

1. Formulación escrita sobre el diseño de una estrategia sustentable para mitigar los riesgos en la gestión de residuos CRETIB, incluyendo indicadores de desempeño ambiental aplicables la Facultad de Medicina.
2. Exposición escrita de un plan integral sobre gestión de residuos de manejo especial y residuos peligrosos (Químicos y Biológicos) bajo criterios de normatividad estatal y federal vigente para la Facultad de Medicina.
3. Exposición oral del punto número uno.
4. Interrogatorio sobre el punto número uno.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de

la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
2. *Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento.
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar,

la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 16 de junio de 2025

La Directora
Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola